



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5404^a sesión

Jueves 30 de marzo de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Mayoral (Argentina)

Miembros:

China	Sr. Zhang Yishan
Congo	Sr. Gayama
Dinamarca	Sra. Løj
Eslovaquia	Sr. Burian
Estados Unidos de América	Sr. Bolton
Federación de Rusia	Sr. Dolgov
Francia	Sr. de la Sablière
Ghana	Nana Effah-Apenteng
Grecia	Sr. Vassilakis
Japón	Sr. Oshima
Perú	Sr. De Rivero
Qatar	Sr. Al-Nasser
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Austria, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, el Líbano, Malasia, la República Árabe Siria y el Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el examen del tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Carmon (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 20 de marzo de 2006 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2006/197, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, con arreglo a la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el jueves 30 de marzo de 2006 para tratar de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo entonces que, con la anuencia del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: Desearía informar también al Consejo de que he recibido una carta de fecha 28 de marzo de 2006 del Presidente interino del Comité para el Ejercicio para los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, que dice lo siguiente:

“En mi calidad de Presidente interino del Comité para el Ejercicio para los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, tengo el honor de solicitar que, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se invite al Excmo. Sr. Paul Badji, Presidente del Comité, a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

De conformidad con la práctica establecida anteriormente a este respecto, propongo que el Consejo invite, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el Ejercicio para los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Paul Badji a tomar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará en primer lugar la información que va a presentar el Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, quien tiene la palabra.

Sr. Kalomoh (habla en inglés): Sr. Presidente: Le agradezco el haber invitado a la Secretaría a presentar esta exposición informativa.

En este último mes se han registrado novedades políticas de gran importancia en el Oriente Medio: el establecimiento de un nuevo Gobierno palestino, tras las elecciones del mes de enero, la celebración de elecciones generales en Israel, y los inicios de un importante diálogo nacional en el Líbano.

Hace dos días, el Consejo Legislativo Palestino aprobó, por 71 votos contra 36, el nuevo Gobierno palestino, encabezado por el Sr. Ismail Haniyeh e integrado por miembros de Hamas y por independientes. La votación se realizó tras dos meses de deliberaciones sobre la posibilidad de constituir un gobierno de unidad nacional, que resultaron infructuosas. El Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, tomó juramento al nuevo Gobierno el 29 de marzo, a su regreso de la cumbre de la Liga de Estados Árabes, en la que se reiteró el compromiso de los Estados árabes respecto de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. En la cumbre también se reafirmó el apoyo a la hoja de ruta.

El Presidente Abbas ya había dirigido una comunicación al Sr. Haniyeh para expresarle su preocupación por el proyecto de programa de gobierno elaborado por Hamas, y pedirle que armonizara el programa con el de la presidencia palestina. En el programa esbozado luego por el Primer Ministro Haniyeh en su declaración ante el Consejo Legislativo Palestino expresa su respecto por la relación constitucional con el Presidente Abbas y afirma que mantendrá sus relaciones con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sobre la base del respecto por sus mandatos constitucionales respectivos. No obstante, no reconoce a la OLP su condición de representante único del pueblo palestino ni los postulados fundamentales de su declaración de independencia de 1988, como lo pidieran Fatah y otros partidos participantes en las deliberaciones sobre un gobierno de unidad nacional.

En el programa se identificaron las siguientes prioridades: todas las cuestiones relativas a la ocupación, el suministro de seguridad, el mejoramiento de la situación económica, la reforma interna y la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la condición de la causa palestina en los mundos árabe e islámico y el desarrollo de las relaciones internacionales en pro de los intereses palestinos.

Como se recordará, el Cuarteto y el Consejo de Seguridad instaron al nuevo Gobierno a comprometerse con los principios de la no violencia, el reconocimiento del derecho de existencia de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones contraídos anteriormente, incluida la hoja de ruta. En la mañana de hoy, los principales integrantes del Cuarteto formularon una declaración, en la que se incluía lo siguiente:

“El Cuarteto acogió el llamamiento del Presidente Abbas para que el nuevo Gobierno

palestino se comprometiera respecto de una plataforma de paz y, tras haber evaluado cuidadosamente el programa del nuevo Gobierno aprobado el 28 de marzo, observó con grave preocupación que el nuevo Gobierno no se ha comprometido con los principios enunciados el 30 de enero de 2006.

El Cuarteto recordó su opinión de que la asistencia futura a todo nuevo Gobierno sería objeto de consideración por parte de los donantes sobre la base del compromiso de ese Gobierno para con los principios esbozados anteriormente. El Cuarteto coincidió en que inevitablemente ello tendría repercusiones en la asistencia directa a ese Gobierno y sus ministerios.

El Cuarteto instó a que se siguiera prestando asistencia humanitaria para atender a las necesidades básicas del pueblo palestino. El Cuarteto señaló en ese contexto la importancia de mejorar la circulación y el acceso.”

La Autoridad Palestina sigue sin poder cumplir con sus obligaciones financieras. Si bien en febrero se pagaron los salarios de la Autoridad Palestina, ésta no ha podido pagar los entre 15 y 20 millones de dólares correspondientes al subsidio de desempleo y otras prestaciones sociales. De no concretarse las promesas hechas en la cumbre de la Liga de Estados Árabes, habrá un déficit presupuestario de aproximadamente 60 millones de dólares para el pago de los salarios de marzo.

Me referiré ahora a los acontecimientos políticos en Israel. Las elecciones israelíes se celebraron hace dos días. Según los resultados provisionales, el nuevo partido Kadima, encabezado por el Primer Ministro en funciones Ehud Olmert, emergió con 28 escaños en el Knesset, seguido por el partido laborista, con 20 escaños, Shas, con 13, Yisrael Beiteinu, con 12, y Likud, con 11. Los demás escaños se distribuyeron entre partidos más pequeños.

El Sr. Olmert declaró durante su campaña que sólo los partidos comprometidos con el llamado plan de convergencia esbozado por él serían invitados a participar en la coalición de gobierno encabezada por Kadima. Este plan comprende la retirada de partes de la Ribera Occidental, combinada con la anexión de bloques de asentamientos importantes, con la meta declarada de definir las fronteras permanentes de Israel de aquí al año 2010. Según han indicado algunos

funcionarios, quedan por definir importantes detalles del plan de convergencia, e Israel buscaría apoyo internacional para ello.

Según declaraciones hechas durante la campaña, Israel estaría dispuesto a proceder de manera unilateral si estima que las negociaciones con la parte Palestina no fueran posibles. El Presidente Abbas, por su parte, ha rechazado las medidas unilaterales y ha señalado su deseo de entablar negociaciones con Israel lo antes posible. El Primer Ministro en funciones, Sr. Olmert, manifestó la noche de las elecciones que

“si los palestinos son lo suficientemente sensatos para actuar, entonces en un futuro próximo nos sentaremos juntos en torno a la mesa de negociaciones para crear una nueva realidad. De no ser así, Israel tomará su propio destino en sus manos”.

En este contexto, queda por ver si Israel se acogerá a la política que ha expuesto según la cual toda la Autoridad Palestina, incluida la presidencia, se ha convertido en una entidad terrorista. Esta política ya ha llevado a Israel a congelar la transferencia a la Autoridad Palestina de los ingresos por aduanas e IVA, que ascienden aproximadamente a 50 millones de dólares al mes, a pesar de lo que se dispone en el Protocolo de París sobre ese tema.

Ahora quisiera informar de las novedades en materia de seguridad. Los miembros del Consejo ya han sido informados de los hechos ocurridos en la cárcel de Jericó el 14 de marzo y de la reacción en Gaza y en la Ribera Occidental, así como de los esfuerzos del Secretario General, entre otros, para velar por que la situación no empeorara y se restableciera la calma. El Presidente Abbas ha exigido el regreso inmediato de muchos de los presos. En cambio, Israel ha indicado que se propone retenerlos y enjuiciarlos por los delitos que presuntamente han cometido.

Israel estuvo en un estado de alerta elevada durante la mayor parte del período que se cubre en el informe y tanto los israelíes como los palestinos sufrieron debido a la violencia. Un civil israelí resultó muerto y otro herido en distintos tiroteos en la parte septentrional de la Ribera Occidental el 1º de marzo. Un chico palestino de 15 años resultó muerto en una operación realizada en el campamento de refugiados de Ein Bitilma el 3 de marzo, incidente en el que resultó herido otro adolescente. El 6 de marzo otra acción selectiva de Israel contra dos presuntos militantes

palestinos en Gaza se saldó con la muerte de tres niños palestinos, dos de ellos hermanos, y provocó heridas a ocho transeúntes. Los palestinos siguieron lanzando cohetes desde Gaza hacia Israel durante todo el mes. Por primera vez, entre ellos se utilizó un cohete Katyusha, el 28 de marzo, e Israel siguió disparando artillería contra puntos de lanzamiento de cohetes y bombardeó las rutas de acceso que llevaban a ellos. El 25 de marzo, un adolescente palestino resultó muerto en uno de esos bombardeos. Israel declaró que sus medidas de seguridad evitaron varios atentados terroristas durante el mes.

Ahora quisiera ocuparme de la situación humanitaria en Gaza. Alegando motivos de seguridad, Israel ha cerrado el cruce de Karni hacia Gaza durante 46 días desde comienzos de año. En consecuencia, las reservas de alimentos básicos, como la harina de trigo, se han ido reduciendo mucho. La crisis se agudizó entre el 17 y el 21 de marzo, cuando las panaderías se vieron obligadas a cerrar y se empezó a racionar la comida. Desde entonces, Karni ha reabierto para permitir que más de 1.300 camiones cargados de alimentos entraran en Gaza y las reservas de productos básicos se están estabilizando.

El cierre de Karni también afectó gravemente la exportación de productos alimenticios de Gaza, incluidos los procedentes de invernaderos regidos anteriormente por los colonos israelíes y que se habían mantenido con el apoyo internacional. Se perdieron ingresos por valor de unos 5,2 millones de dólares de productos que se hubieran podido exportar pero se echaron a perder antes de que pudieran exportarse. El 26 de marzo se permitió la exportación de productos por primera vez en dos semanas. El funcionamiento continuo del cruce comercial de Karni, tal como se previó en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de noviembre pasado, sigue siendo fundamental para la viabilidad económica y el bienestar social de Gaza.

Como en zonas vecinas de Israel, hace poco se confirmaron brotes de gripe aviar en dos lugares de Gaza y se sospecha que se han producido casos en otros dos puntos de la Franja. Se calcula que están afectadas tres millones de aves. El sistema de las Naciones Unidas está colaborando estrechamente con ambas partes para contener esta crisis. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación está en contacto con el Ministro de Agricultura de Palestina, y la Organización Mundial de la Salud está fomentando y coordinando una respuesta de los

donantes y está apoyando al Ministro de Sanidad de Palestina para abordar los posibles casos de infección a humanos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Banco Mundial están barajando distintas opciones para distribuir una compensación monetaria a los granjeros.

La gripe aviaria está afectando a toda la región, incluido Israel. El Secretario General celebra que los gobiernos de la región estén cooperando para combatir este grave problema y para detener la propagación de la enfermedad y da las gracias al Gobierno de Israel por el apoyo material y técnico que ha proporcionado a la Autoridad Palestina. Hace falta asistencia adicional de la comunidad internacional a la Autoridad Palestina.

Ahora quisiera pasar a los hechos ocurridos en el Líbano. Los dirigentes políticos han venido participando desde el 2 de marzo en un diálogo nacional para tratar cuestiones trascendentales que afectan a su país, como la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Hasta ahora las conversaciones han llevado a un consenso importante sobre determinadas cuestiones, como las investigaciones internacionales sobre el asesinato del ex Primer Ministro Rafik Hariri y otras 22 personas, la corte de carácter internacional para enjuiciar a los asesinos y el restablecimiento de las relaciones entre el Líbano y Siria sobre la base de la no injerencia y el respeto mutuo con miras a instaurar relaciones diplomáticas plenas.

También se ha llegado a un consenso sobre la manera de abordar la cuestión de las armas palestinas. En este sentido, al Primer Ministro Siniora se le encargó que entablara un contacto directo con el Presidente Assad para hablar de la vía que hay que seguir. Los dos dirigentes celebraron una reunión inicial sobre la cuestión en Jartum, al margen de la cumbre árabe.

Los participantes en el diálogo también acordaron iniciar un proceso mediante el cual se decretaría que las granjas de Shaba'a son libanesas. Como el Consejo sabe, en 2000 el Consejo de Seguridad confirmó el dictamen del Secretario General de que las granjas de Shaba'a están ubicadas en una zona ocupada por Israel en la guerra de 1967 y, por lo tanto, no se encuentran en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ni dentro del ámbito de aplicación de la resolución 425 (1978), sino más bien en el de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). No obstante, como se señala en el

informe del Secretario General de 22 de mayo de 2000 (S/2000/460), la línea de retirada que demarquen las Naciones Unidas será "sin perjuicio de futuros acuerdos de fronteras entre los Estados Miembros interesados".

Hay un diálogo nacional que se está centrando en la cuestión de la presidencia y en alcanzar un consenso nacional sobre las armas de Hezbolá. La situación a lo largo de la Línea Azul ha permanecido tranquila, aunque ha seguido preocupando la posibilidad de inestabilidad. Las autoridades israelíes se han declarado preocupadas por una posible operación de Hezbolá contra objetivos israelíes. El Secretario General ha instado a los dirigentes de Israel, el Líbano y Siria a que hagan todo lo que puedan para mantener la calma, cuya importancia no se puede menospreciar, en particular ahora.

Quisiera concluir con estas breves observaciones.

Primero, aunque el programa del nuevo Gobierno palestino contiene indicios de que se ha producido una evolución con respecto a la trayectoria y el pacto profundamente inquietantes de Hamas, el Gobierno, tal como ha dicho el Presidente Abbas, debería evaluar de nuevo sus posturas con respecto a los principios del Cuarteto y la plataforma para la paz del Presidente Abbas, para que las aspiraciones del pueblo palestino de lograr la paz y formar un Estado gozando del firme apoyo internacional que merecen.

Segundo, mientras estamos pendientes de la formación de un nuevo Gobierno israelí, debemos recordar que si se percibe que disminuye la perspectiva de un Estado palestino viable en el marco de una solución de dos Estados debido a la acción unilateral de Israel, será incluso más difícil convencer a los palestinos de que se puede obtener algo avanzando hacia la avenencia. Convendría estudiar seriamente el interés en las negociaciones que expresaron hace poco el Primer Ministro en funciones Olmert y el Presidente Abbas.

Tercero, a pesar del abismo que existe entre las partes, ellas y la comunidad internacional comparten el interés y el deber comunes de evitar una crisis humanitaria o de seguridad en el territorio palestino ocupado. En este contexto, y pese a que tenemos presentes las inquietudes israelíes relacionadas con la seguridad, queremos señalar que el cierre prolongado de Gaza ha creado verdaderas dificultades.

Por último, el inicio del diálogo nacional en el Líbano es un hecho histórico y positivo. Todos los dirigentes políticos del país se han unido sin ningún tipo

de presión externa para debatir abiertamente los problemas que preocupan al país. Se ha progresado considerablemente. El proceso deja patente que el diálogo sigue siendo el método más efectivo para lograr la estabilidad y la unidad nacional en el Líbano. Alentamos a las partes libanesas a mantener su compromiso respecto de este diálogo puesto que así el Líbano cumple tanto con sus prioridades nacionales como con sus compromisos internacionales. Esperemos que sus esfuerzos sigan dando fruto y que, de este modo, se envíe a toda la región el mensaje de que, sin duda, tan solo puede progresarse a través del diálogo pacífico.

El Presidente: Ahora tiene la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) *(habla en árabe)*: Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo afectuosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de marzo. También quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por la iniciativa de convocar una sesión pública sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Huelga decir que es importantísimo para el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales hacerse cargo de la peligrosa situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

Antes de iniciar mi declaración, quisiera recordar que hoy el pueblo palestino observa el Día de la Tierra, llamado "Yom al-Ard" en árabe, para conmemorar el asesinato de seis palestinos que protestaban pacíficamente por la confiscación de terrenos palestinos en Galilea, en 1976. El Día de la Tierra se ha convertido en un día para el recuerdo y para protestar contra las políticas sistemáticas y persistentes de injusticia y opresión que aplica Israel contra el pueblo palestino, especialmente cuando expropia sus tierras ilegalmente y lo expulsa de ellas.

Deseo señalar que voy a omitir algunos párrafos del texto de mi declaración para ahorrar tiempo.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy justo después del importante acontecimiento acaecido en el Oriente Medio. Los días 28 y 29 de marzo, la Liga de los Estados Árabes celebró su cumbre anual en Jartum, donde, entre otras cosas, afirmó unánimemente el principio del establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como capital, y la necesidad de hallar una solución justa para los refugiados palestinos, basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea

General. La cumbre rechazó todas las medidas israelíes unilaterales, sobre todo los intentos de judaizar Jerusalén, la continuación de su campaña de asentamientos ilegales y la construcción de su muro expansionista en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores.

Por otra parte, en la decimoctava cumbre anual de la Liga de los Estados Árabes se pidió que se diera nuevo ímpetu a la Iniciativa de Paz Árabe que se aprobó en Beirut en 2002, en la que se pedía la total retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que se reafirmaron en la Conferencia de Madrid de 1991, y el principio de territorio por paz. En la cumbre se pidió que Israel aceptara la existencia de un Estado palestino con Jerusalén oriental por capital, así como el restablecimiento de relaciones normales en el contexto de una paz cabal con Israel. Esta iniciativa, que redactó el Custodio de los Dos Santos Lugares, el Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud de la Arabia Saudita, y que aprobaron los países árabes y los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, es una oportunidad que no debemos dejar pasar. Israel debería aprovechar ese momento histórico único.

La Iniciativa de Paz Árabe, aprobada en Beirut, pedía la formación de una comisión ministerial especial que sirviera de catalizador para internacionalizar la Iniciativa recabando el mayor grado de apoyo posible de la comunidad internacional, sobre todo de las Naciones Unidas y, dentro de ellas, del Consejo de Seguridad.

Como bien saben los miembros, el pueblo palestino, que se consumía bajo la ocupación israelí, fue a las urnas el 25 de enero de este año para elegir una nueva asamblea legislativa. La comunidad internacional, y sobre todo los observadores internacionales que supervisaron las elecciones, aclamaron al pueblo palestino por su compromiso para con la democracia. Todas las partes consideraron que las elecciones habían sido libres, transparentes y justas. Evidentemente, los palestinos se sintieron muy orgullosos de ese día, no sólo por el comportamiento democrático de que se hizo gala, sino también porque las elecciones se celebraron en un entorno poco propicio, bajo la ocupación militar israelí.

El nuevo gabinete fue aprobado por el parlamento palestino y juró el cargo ayer, ante el Presidente Mahmoud Abbas. Hay que reiterar que el pueblo palestino

no debe ser castigado por nadie por ejercer su derecho democrático a elegir a sus representantes. Al igual que en todas las elecciones democráticas, la elección del pueblo debe ser respetada y apoyada. En este contexto, Israel debe dejar inmediatamente de retener el abono mensual de los impuestos pertenecientes al pueblo palestino, de conformidad con el protocolo económico que firmaron ambas partes en 1994, en París.

Es importante recordar que, en diversas ocasiones desde que se celebraron las elecciones palestinas, el Presidente Abbas ha reiterado el compromiso de la parte palestina respecto de todas las obligaciones y los acuerdos suscritos por la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Nacional Palestina. Ello incluye las disposiciones del derecho internacional, los convenios internacionales, las resoluciones de las Naciones Unidas y, entre ellas, la resolución 194 (III) de la Asamblea General, la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en Beirut y todos los acuerdos suscritos con Israel.

El Gobierno de Israel ha intensificado y acelerado sus esfuerzos por ejecutar sus acciones unilaterales, que tienen por objeto consolidar todavía más las medidas ilegítimas que ya ha lanzado la Potencia ocupante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. La plataforma política del recién elegido Primer Ministro interino de Israel se basó en una campaña peligrosa que pedía que se definieran unilateralmente las fronteras de Israel en los próximos cuatro años manteniendo el control sobre las partes estratégicas de la Ribera Occidental ocupada, Jerusalén oriental ocupada, el Valle del Jordán y tres bloques de asentamientos importantes.

Este plan ilegal constituye un intento de legitimar los asentamientos israelíes y, en la práctica, implicaría el fin de la solución de los dos Estados puesto que daría lugar a una serie de bantustanes en los territorios palestinos ocupados, violaría los derechos del pueblo palestino y negaría los derechos de los palestinos refugiados. Ese plan, que intenta debilitar la oposición internacional al catastrófico muro expansionista, es también una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Representa un alejamiento total de la hoja de ruta y su fondo, así como del principio de lograr una solución pacífica mediante negociaciones entre las dos partes y sin prejuzgar o anticipar la cuestión relativa al estatuto definitivo.

Por nuestra parte, estamos comprometidos con una solución amplia, justa y duradera, de conformidad con el derecho internacional y la legitimidad, negociada y convenida por ambas partes, sobre la base de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967. Rechazamos y nos oponemos a todas las soluciones unilaterales, incluida la idea de un Estado palestino de transición con fronteras provisionales. Esas soluciones no pondrían fin a la ocupación ni crearían un Estado palestino viable, contiguo y soberano.

En este sentido, la comunidad internacional debe condenar y rechazar el plan "E-1". Este plan representa un alejamiento de la hoja de ruta y privaría de todo sentido las negociaciones sobre el estatuto definitivo; aislaría a Jerusalén oriental ocupada de la Ribera Occidental, al rodearla de las estructuras de asentamientos ilegales y el muro expansionista, pondría fin a su contigüidad territorial con el resto del territorio palestino e inclinaría la balanza demográfica de Jerusalén en favor de Israel sosteniendo una mayoría judía mediante la incorporación de la población de asentamientos ilegales en Jerusalén.

Se deben rechazar el unilateralismo y el militarismo de Israel y no se debe permitir que sustituyan el diálogo político constructivo y el pragmatismo. La retirada unilateral de Gaza, dado que no fue negociada con la parte palestina y pasó por alto todas las preocupaciones de los palestinos, ha resultado desastrosa. No ha sido un paso de avance, como algunos habían esperado. Israel sigue manteniendo el control definitivo de la Franja de Gaza controlando sus fronteras, su mar territorial y su espacio aéreo. La retirada ha convertido a la Franja de Gaza en una gigantesca prisión, totalmente sitiada por Israel, sin atributos de soberanía o independencia.

Si bien la retirada unilateral de Gaza tenía la finalidad de representar el fin de la ocupación militar de Israel en Gaza, para todos ha quedado ahora claro quién cumple y respeta el derecho internacional de que el Cuarto Convenio de Ginebra sigue siendo aplicable a la Franja de Gaza. A este respecto, la parte palestina rechazará todas las medidas unilaterales en la Ribera Occidental incluida Jerusalén oriental. El territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, constituye una sola unidad territorial. Sugerir que Gaza tenga una condición diferente de la Ribera Occidental violaría la integridad territorial, unidad y contigüidad de Palestina y el derecho sustantivo de la libre determinación.

Israel ha continuado su política de colonización ilegal y su anexión de facto de enormes zonas de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental. Israel ha llevado a cabo todas esas medidas pese a la prohibición absoluta de dicha colonización de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y el Protocolo Adicional I, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que definen dichas medidas como crímenes de guerra. Israel ha llevado a cabo todas esas medidas a pesar del hecho de que el Consejo de Seguridad ha reafirmado la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra en 27 resoluciones que piden a la Potencia ocupante que cumpla sus disposiciones, algunas de las cuales piden expresamente la cesación de actividades de asentamiento y consideran la anexión de Jerusalén oriental como un hecho nulo y carente de validez. Además, Israel continúa irrespetando la ley, al no acatar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 9 de julio de 2004, que dictaminó que la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental, viola el derecho internacional.

Además, la Potencia ocupante ha empezado a transformar físicamente el puesto de control de Qalandiya en la Ribera Occidental en un puesto fronterizo internacional. Estas medidas socavan aún más la integridad territorial y la contigüidad del territorio palestino ocupado y, por lo tanto, contribuyen a que la visión de una solución de los dos Estados resulte cada vez más imposible. Sin un Estado palestino viable no puede haber una solución mediante la cual los dos Estados vivan uno al lado del otro.

Los pronunciamientos falsos de Israel de que “no tiene interlocutor” para negociar la paz deben verse desde la perspectiva del unilateralismo. La Organización de Liberación de Palestina, encabezada por el Presidente Mahmoud Abbas, es la única representante legítima del pueblo palestino en todas partes. Por lo tanto, el único interlocutor real de las negociaciones.

Es evidente que han sido la ocupación y la colonización del territorio palestino por parte de Israel los obstáculos a un acuerdo general de paz. Ello ha sucedido independientemente de si el pueblo palestino ha tenido un Gobierno o no, de si el Gobierno estuviera encabezado por el difunto Presidente Arafat o por el Presidente Mahmoud Abbas.

Debe afirmarse claramente que el pueblo palestino y la democracia palestina no representan un desafío a la solución del conflicto. Por el contrario, ese desafío

puede seguir atribuyéndose a la mantra de Israel de que “no tiene interlocutor”, a su confiscación y colonización del territorio palestino, a su opresión y sometimiento de todo un pueblo, a sus constantes violaciones del derecho internacional, a su desacato de las resoluciones de las Naciones Unidas y a la parálisis política de la comunidad internacional.

Deseo señalar a la atención del Consejo, la trágica situación que el pueblo palestino sigue sufriendo en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. En grave violación del derecho internacional—incluido el derecho internacional humanitario— y de los derechos humanos, la fuerza de ocupación sigue llevando a cabo sus ataques mortíferos contra el pueblo palestino, incluso las ejecuciones extrajudiciales. Se ha convertido en práctica común para la Potencia ocupante lanzar ataques militares contra blancos en zonas civiles de densa población en el territorio palestino ocupado, poniendo en peligro la seguridad y la vida de miles de civiles. Israel sigue comportándose como un Estado que está por encima de la ley, sin importarle el reproche, el castigo o las consecuencias de sus acciones.

Los cientos de palestinos civiles heridos, mutilados y muertos, entre ellos mujeres y niños, no han disminuido. Desde septiembre de 2000 hasta esta fecha, más de 3.800 palestinos han resultado muertos por las fuerzas de ocupación israelíes en ataques militares. Miles de personas han sufrido lesiones, muchas graves y permanentes, a manos de las fuerzas de ocupación. Miles de civiles palestinos siguen detenidos o encarcelados por la Potencia ocupante en condiciones que siguen siendo motivos de grave preocupación.

En el contexto de esa cultura de impunidad, el 14 de marzo de 2006, las fuerzas de ocupación de Israel, utilizando tanques, vehículos blindados, helicópteros y bulldozers, invadieron el poblado de Jericó en la Ribera Occidental e irrumpieron en el edificio de Al-Muqata, matando a dos palestinos e hiriendo al menos a otros 35. Durante esa incursión militar, las fuerzas de ocupación israelíes secuestraron a 6 detenidos palestinos. Responsabilizamos a Israel, la Potencia ocupante, de la seguridad de esos hombres y exigimos que las autoridades israelíes los devuelvan a las autoridades palestinas. Hacer otra cosa, como cualquier intento de juzgarlos en un tribunal israelí, sería una violación del derecho internacional, así como del acuerdo de Ramallah.

Los miembros del Consejo de Seguridad deben seguir ocupándose de la cuestión y ayudar al retorno de esos hombres a las autoridades palestinas.

Además, Israel no ha finalizado su imposición de sanciones colectivas contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluidas las restricciones arbitrarias a su libertad de circulación, mediante la instalación de cientos de puestos de control.

Quisiera también referirme a la catastrófica crisis humanitaria que se está desarrollando en Gaza. Como lo han documentado varios organismos y organizaciones de derechos humanos, la Potencia ocupante ha impedido que entre a Gaza el suministro de alimentos básicos y medicamentos, sobre todo cereales, productos lácteos, e incluso alimentos para bebés. Se debe poner fin inmediatamente a la política de inanición o de “poner a los palestinos a dieta”, como la describió un asesor del Primer Ministro interino israelí Ehud Olmert. A este respecto, debe levantarse el control más estricto de Israel sobre el cruce de Karni, único cruce comercial para la importación y exportación de bienes a Gaza, ya que se trata de una clara violación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso en cuya elaboración intermediaron la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Condoleezza Rice y el enviado del Cuarteto James Wolfensohn con la Autoridad Palestina e Israel el 15 de noviembre de 2005. El Acuerdo estipula que este paso estará operativo de manera continua. Instamos a la comunidad internacional a que exija a Israel que termine con este estrangulamiento de la Franja de Gaza, ya que tiene consecuencias económicas, sociales y de salud peligrosas para un pueblo ya de por sí empobrecido.

Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para ocuparse de esta tragedia. Las Naciones Unidas tiene una responsabilidad permanente respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos. El Consejo de Seguridad debe tomar la iniciativa a este respecto. El Consejo debe adoptar medidas enérgicas y valientes para garantizar que Israel cumpla sus resoluciones y con la observancia del derecho internacional. Esa postura del Consejo contribuiría en gran medida a poner fin al ciclo de violencia y derramamiento de sangre que ha impedido que los dos pueblos, el de Israel y el de Palestina, y toda la región, logren una paz, una libertad y una seguridad verdaderas.

Los países árabes, incluida Palestina, han hablado claramente. Han tendido la mano de la paz. Existe un

interlocutor, pese a las afirmaciones de Israel de que no es así. No se debe permitir que Israel aproveche esta excusa, o cualquier otra excusa, para continuar con sus medidas unilaterales mediante la consolidación de su ocupación y colonización de más territorio palestino. Ha llegado el momento de que Israel inicie sinceramente el fin de su ocupación del territorio palestino ocupado a fin de allanar el camino para el establecimiento de un Estado palestino independiente, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén oriental como capital y encontrando una solución justa al problema de los refugiados palestinos.

Hoy, en ocasión del Día de la Tierra, los palestinos de todas partes se dan la mano como símbolo de una misma lucha contra la ocupación, la opresión y el sometimiento y a favor de la paz, la justicia, la libre determinación y la liberación nacional. Ya es hora de que sus esperanzas y sus derechos se conviertan en realidad.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Carmon (Israel) (*habló en español*): Muchas gracias, Sr. Presidente por darme la palabra y permítame expresar la satisfacción de mi delegación al verlo presidir esta reunión.

(continúa en inglés)

Para comenzar, permítame felicitarlo por su hábil dirección durante las delicadas deliberaciones del Consejo de Seguridad en el mes de marzo.

En semanas recientes, y tan recientemente como anteayer, el mundo ha sido testigo de dos acontecimientos políticos importantes en el Oriente Medio: las elecciones por el Consejo Legislativo Palestino y las elecciones parlamentarias de Israel. Tanto el pueblo palestino como el pueblo israelí, en este momento tan importante y decisivo, han elegido a sus respectivos dirigentes.

Los resultados de estas elecciones demuestran claramente que el pueblo israelí eligió la paz. Israel sigue comprometido con la solución de dos Estados, tal como se contempla en la hoja de ruta, donde israelíes y palestinos podrán convivir en condiciones de paz y seguridad. Los dirigentes elegidos por el pueblo palestino, por su parte, pertenecen a la organización terrorista Hamas, lo que no nos permite ser muy optimistas.

Nosotros en Israel anhelamos un interlocutor palestino junto con el que podamos emprender el camino hacia la paz. Sin embargo, por la parte palestina, Hamas ni siquiera reconoce a Israel y no ha renunciado al terrorismo y a la violencia como medio de lograr sus objetivos. En Israel las elecciones ponen de relieve un compromiso de larga data con los acuerdos internacionales. Sin embargo, por la parte palestina, Hamas ha jurado aceptar sólo los acuerdos que concuerden con sus mezquinos intereses.

Israel sigue comprometido con la hoja de ruta, con una evolución basada en el cumplimiento de puntos de referencia sucesivos. Creemos que es la mejor manera de avanzar hacia una salida pacífica de este conflicto. Lamentablemente, hasta ahora nuestros vecinos palestinos ni siquiera han cumplido con el primer requisito: combatir el terrorismo y empezar a desmantelar la estructura terrorista.

Los actos de terrorismo han seguido creando una grave situación en el Oriente Medio. El martes, el mismo día de nuestras elecciones nacionales, la Yihad islámica disparó un cohete Katyusha de 122 milímetros en dirección a Israel. Ha sido la primera vez que los terroristas palestinos utilizan este tipo de arma, lo que podría representar una nueva etapa en su guerra terrorista contra Israel. Desde entonces la Yihad islámica ha declarado que posee muchos más cohetes Katyusha y también que tiene la intención de usarlos. Apenas ayer, las fuerzas de seguridad detuvieron a un terrorista suicida con un cinturón explosivo de 5 Kg. en un puesto de control del valle del Jordán. La semana pasada otros dos terroristas suicidas intentaron acceder a importantes centros de población de Israel con la intención de perpetrar un asesinato en masa de inocentes. Las fuerzas de seguridad israelíes han atendido más de 50 alertas diarias de ataques terroristas durante el período previo a las elecciones nacionales. Las fuerzas de seguridad impidieron y se anticiparon a los peores. En última instancia, sin embargo, la diferencia entre un ataque fracasado y una escena dantesca de muerte depende del más pequeño detalle.

Israel tiene razones para creer que la situación podría deteriorarse ahora que Hamas ha tomado el timón político de la Autoridad Palestina, a menos que se hagan cambios radicales en su carta, que está claramente dedicada a la destrucción de Israel, y en su visión de Israel y lo que representa.

Apenas la semana pasada, los dirigentes de Hamas afirmaron que no detendrían a los terroristas que ataquen Israel. Una de las primeras declaraciones públicas de Hamas después de ganar las elecciones palestinas fue que liberarían a los terroristas que asesinaron al Ministro de Turismo de Israel Rechavan Ze'evi, desafiando así el acuerdo internacional alcanzado en abril de 2002 con los Estados Unidos y el Reino Unido. La Autoridad Palestina ha dejado de garantizar la seguridad de los observadores internacionales norteamericanos y británicos una y otra vez, violando el acuerdo y obligando evacuar a estos observadores. A Israel, por lo tanto, no le quedó más opción que detener a esos terroristas antes de su liberación. No podemos permitir que los que están involucrados en asesinatos y terrorismo deambulen libremente. No obstante, Israel tratará a los detenidos de conformidad con los procedimientos jurídicos pertinentes y la supervisión jurídica apropiada.

En Israel nos enfrentamos a un dilema constante: proteger la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos y, al mismo tiempo, minimizar los sufrimientos humanitarios que puedan afectar a los palestinos como consecuencia de la prevención del terrorismo.

Recientemente Israel se vio obligado a cerrar el cruce de Karni —un conducto vital para la entrada de alimentos y bienes en la Franja de Gaza— debido a amenazas directas de terrorismo. Estas alertas son un ejemplo de las ocasiones en que los extremistas palestinos han dañado las vidas de otros palestinos. Israel facilitó a la Autoridad Palestina los nombres de personas concretas que habían amenazado con cometer esos ataques, pero la Autoridad Palestina no los detuvo. También propusimos que se utilizara un cruce alternativo mientras Karni estaba amenazado, pero la Autoridad Palestina se negó a aprovechar esa alternativa, sin duda por motivos políticos y a graves expensas del bienestar de los palestinos.

Me complace informar al Consejo de que, a 23 de marzo, cuando la situación en materia de seguridad lo permitió, el cruce de Karni fue reabierto. Cientos de camiones cargados de alimentos, bienes y artículos comerciales han entrado y salido de la Franja de Gaza. Además, se ha producido una cooperación continua con nuestros vecinos palestinos en muchas cuestiones civiles, algo que puede observarse incluso esta semana, puesto que hemos trabajado juntos para combatir la propagación del virus de la gripe aviar.

Estamos haciendo todo lo posible para asegurar que el pueblo palestino reciba toda la asistencia humanitaria que necesite. No existe una política de hambrearlo, como se ha mencionado. Quisiéramos encontrar una solución que termine con sus sufrimientos y mejore su economía. Sin embargo, no podemos poner en peligro nuestra seguridad. Nuestra prioridad principal —como la de cualquier gobierno responsable— es proteger a nuestros ciudadanos.

Ese es un panorama de la complejidad de nuestras relaciones con nuestros vecinos palestinos.

El papel de Hamas y del terrorismo palestino es solo un aspecto de la situación en el Oriente Medio. Las organizaciones terroristas que cometen estos delitos tienen su sede en Damasco y están financiadas por la República Islámica del Irán, el mismo Estado Miembro de las Naciones Unidas cuyo Presidente recientemente pidió la destrucción de Israel y está tratando de desarrollar las capacidades necesarias para hacerlo. La alianza entre el Irán, Siria y las organizaciones terroristas palestinas —un verdadero eje del terror— plantea graves peligros para la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio y en otros lugares. Mientras estamos hoy aquí reunidos, el próximo atentado terrorista contra Israel se está financiando, planificando y está a punto de ser ejecutado. Hoy, 30 de marzo, Israel ha registrado 69 alertas terroristas, 13 de las cuales constituyen amenazas concretas.

Pasando ahora al norte de Israel, los ciudadanos siguen haciendo frente a una amenaza peligrosa y persistente debido a los terroristas de Hezbolá, que siguen librando por mediación de otros la guerra del Irán y de Siria a lo largo de la frontera meridional. Ha habido alertas diarias de que Hezbolá tiene previsto secuestrar a más soldados y lanzar más cohetes contra Israel.

Nos preocupa profundamente la presencia ininterrumpida de Hezbolá en el lado libanés de la Línea Azul, a pesar de las resoluciones 425 (1978), 1559 (2004) y 1655 (2006) del Consejo de Seguridad, en las cuales se pide al Gobierno del Líbano que ejerza plena jurisdicción sobre su territorio hasta la Línea Azul y que tome medidas inmediatas para impedir nuevos atentados terroristas originados en el Líbano. Hace casi seis años, el Estado de Israel cumplió sus obligaciones establecidas en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad pero, año tras año, Hezbolá opera con total libertad a lo largo de la frontera. Esto suscita una gran preocupación.

No obstante, quisiéramos expresar nuestra satisfacción por el inicio del diálogo nacional en el Líbano, y esperamos que lleve al ejercicio de la soberanía del Gobierno del Líbano en todo su territorio, incluida la disolución de las organizaciones terroristas que operan en su tierra.

Pedimos a la comunidad internacional que siga combatiendo el terrorismo, a fin de eliminar este peligroso componente de las complejas relaciones con nuestros vecinos. A ese respecto, Israel agradece que la comunidad internacional insista constantemente —tal y como se refleja en diversas declaraciones oficiales, incluidas las del Cuarteto— en que el nuevo Gobierno palestino acate tres requisitos básicos: reconocer a Israel, abandonar la violencia y el terrorismo y cumplir los acuerdos previamente convenidos con Israel. Sólo cuando se hayan cumplido estas tres condiciones podrá Israel negociar con la Autoridad Palestina. Exhortamos a la comunidad internacional a que siga haciendo peticiones estrictas a Hamas para que cumpla estos tres parámetros fundamentales que la propia comunidad internacional se ha fijado.

El pueblo israelí tiene grandes esperanzas en la visión de la hoja de ruta, tal y como se refleja en las elecciones de esta semana. Confiamos en que, mediante la ayuda de la comunidad internacional, encontraremos un verdadero asociado en el Gobierno palestino, para que nuestros pueblos puedan trabajar juntos en pro del cumplimiento de la hoja de ruta y vivir el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente: Ahora tiene la palabra la encargada de negocios del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (habla en árabe): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por la profesionalidad y la habilidad con que preside usted el Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. También quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Embajador John Bolton, por la labor realizada cuando presidió el Consejo el mes anterior.

Nos reunimos hoy en un momento en que la región del Oriente Medio presencia crisis que se intensifican. Las condiciones políticas en el Iraq son inestables, en el territorio palestino ocupado Israel viola a diario los derechos del pueblo palestino y en el Líbano, que durante mucho tiempo ha sufrido la ocupación israelí de sus tierras, hay miles de refugiados palestinos que fueron expulsados de sus hogares y de sus tierras.

Tras las elecciones parlamentarias libres celebradas el año pasado y la formación del Gobierno del Presidente Fouad Siniora, el Líbano se encamina hacia la plena soberanía, la libertad completa, la creación de instituciones y la promoción de una cultura democrática. Tal vez la más destacada de estas actividades democráticas sea el diálogo nacional que actualmente están manteniendo distintos grupos políticos con la confianza y el aliento de la comunidad internacional.

Durante las primeras reuniones de ese diálogo se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de respaldar la investigación internacional del delito de asesinato del Primer Ministro Rafiq Hariri y sus colegas, y sobre la necesidad de crear un tribunal internacional para castigar a los responsables de ese delito. También se convino en que deben recuperarse las granjas de Shaba'a y las colinas de Kafr Shuba, ocupadas por Israel, y en que el Gobierno del Líbano debe tomar las medidas necesarias para garantizar el carácter libanés de las granjas de Shaba'a, de conformidad con los procedimientos de las Naciones Unidas. Quienes participaron en el diálogo también acordaron que era necesario establecer relaciones soberanas con los Estados hermanos.

El Gobierno del Líbano, en cooperación con la comunidad internacional, ha adoptado un enfoque amplio respecto de los refugiados palestinos. Los libaneses rechazamos la nacionalización y reafirmamos su derecho a regresar a sus hogares, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. En lo que respecta a las armas palestinas, hemos decidido abordar esa cuestión por medio del diálogo, al tiempo que reiteramos que el Gobierno palestino debe ejercer la plena soberanía en todo su territorio.

El Líbano viene sufriendo a causa del mantenimiento de la política de Israel de amenazar nuestra soberanía y de sus continuos atentados contra la inviolabilidad del territorio y el espacio aéreo libaneses. Instamos a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad y exija de inmediato a Israel que ponga término a estas prácticas agresivas.

El Líbano insta a la comunidad internacional a que exija la liberación de todos los presos libaneses que se encuentran en cárceles israelíes y a que obligue a Israel a que proporcione a las Naciones Unidas todos los mapas de las minas dejadas por sus fuerzas armadas durante su ocupación de tierras libanesas.

Nuestro respeto por los valores y principios democráticos nos obliga a respetar la elección democrática del pueblo palestino y a pedir que se impida todo castigo colectivo impuesto a dicho pueblo por su decisión. Las medidas arbitrarias adoptadas por Israel contra los ciudadanos palestinos, tales como el cierre de puertos y puntos de cruce, la congelación de bienes, la retención de otro tipo de asistencia, los actos de asesinato, la violación de la soberanía palestina, y otras violaciones, tales como el asalto a la prisión de Jericó y la detención de presos que se encontraban en ella, así como la continua construcción y ampliación de asentamientos y de un muro, son medidas que nos obligan a los presentes en la reunión de hoy a exigir que la comunidad internacional presione a Israel para que deje de construir y ampliar sus asentamientos, y a impedir a Israel que siga con la construcción del muro de separación, de conformidad con la decisión de la Corte Internacional de Justicia. La comunidad internacional debe, asimismo, instar a Israel a que se retire de todos los territorios palestinos ocupados y respete los principios defendidos por la comunidad internacional.

El pueblo árabe ha hecho de la paz una opción estratégica y ha trabajado en favor de ella. La parte israelí debe ponerse a la altura de esta opción a fin de lograr una paz justa y completa en el Oriente Medio, sobre la base del principio de territorio por paz, los principios de la Conferencia de Madrid y las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), así como la Iniciativa de Paz Árabe adoptada en la cumbre de Beirut de 2002 y reafirmada luego por la cumbre Árabe de Jartum, que concluyera el 29 de marzo de 2006.

La paz es una responsabilidad colectiva y, con la buena voluntad, es posible pasar la página del pasado en pro de un futuro mejor.

El Presidente: Ahora tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Atieh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le agradeceremos que haya convocado esta importante reunión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esperábamos que el Consejo de Seguridad diera a todas las delegaciones que así lo quisieran la oportunidad de manifestar su opinión ante la trágica situación en esta región del mundo tan importante e inestable.

La región del Oriente Medio ha venido experimentando continuamente inestabilidad y tirantes desde hace ya más de seis decenios, debido a la continua ocupación por Israel de tierras árabes y sus consiguientes repercusiones —muertes, dispersión de las poblaciones, destrucción de la infraestructura, asesinatos extrajudiciales, política de cierres y asedio a la población—, todo ello en el marco de una política premeditada de someter a los pueblos árabes en los territorios que les han ocupado y humillarlos, en flagrante violación del derecho internacional humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas.

Las prácticas arbitrarias israelíes en los territorios árabes ocupados están incluidas en la categoría de crímenes de guerra y terrorismo, por los que Israel debe responder de conformidad con el derecho internacional. Las actividades cotidianas de las fuerzas israelíes de ocupación —atentados con tanques, helicópteros y cohetes— contra el pueblo palestino indefenso son un ejemplo evidente de todo ello.

Los intentos de Israel de propagar acusaciones aleatorias contra otros constituyen esfuerzos desesperados por engañar al mundo y mantenerlo ocupado en otras cosas, pasando así por alto los crímenes que Israel ha cometido contra el pueblo palestino, incluso contra mujeres y niños. La alegación por parte del representante de Israel de que Damasco acoge a numerosas organizaciones terroristas es una afirmación a todas luces falsa. Los palestinos que residen en Siria son refugiados, víctimas de la ocupación israelí a quienes Israel niega el derecho al retorno a sus tierras de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Siria busca una paz justa y completa, y rechaza estos intentos. A pesar de ello, hemos sido víctimas de alianzas traicioneras que intentan encaminar a la región hacia un derrumbe y una tirantez aún mayores.

Desde que se fundó esta Organización, los Estados árabes han depositado grandes esperanzas en ella para encontrar una solución justa y completa al conflicto árabe-israelí. Sin embargo, lamentablemente Israel no ha escuchado la voluntad de la comunidad internacional, a pesar de las decenas de resoluciones aprobadas por este Consejo, por no mencionar los centenares de resoluciones de la Asamblea General, en las que se exhorta a Israel a que ponga término a su ocupación de los territorios árabes y se retire a la línea del 4 de julio de 1967.

En 1981 este Consejo aprobó la resolución 497 (1981) en la que se señaló que la decisión de Israel de anexarse el Golán era nula y carente de validez. La Asamblea General ha aprobado decenas de resoluciones en las que condena todas las medidas y prácticas de Israel, la Potencia ocupante, tendientes a cambiar la naturaleza del Golán sirio ocupado, y las ha considerado nulas y carentes de validez, y una violación flagrante del derecho internacional y de los Convenios de Ginebra.

Desafiando estas resoluciones, Israel expulsó a cerca de medio millón de sirios de sus tierras. Ha detenido a decenas de ellos, y algunos de ellos se encuentran encarcelados desde hace más de 30 años. Israel sigue con sus proyectos de construir nuevos asentamientos en el Golán sirio ocupado. La pregunta que cabe hacer es la siguiente: si Israel alega que retirar sus colonos es doloroso, y si es realmente honesto en su deseo de paz en la región, ¿por qué sigue construyendo asentamientos y atrayendo a colonos para que ocupen estas tierras árabes sirias y palestinas? Las declaraciones reiteradas una y otra vez por los funcionarios israelíes según las cuales no se proponen retirarse del Golán sirio demuestran claramente la decisión premeditada de Israel de seguir ocupando tierras sirias y su falta de voluntad para alcanzar una paz justa y completa en la región. Siria ha hecho todo lo posible por lograr una paz justa y completa en la región. Siria ha declarado en repetidas ocasiones su voluntad de reanudar el proceso de paz incondicionalmente, sin dejar de tener presente que los llamamientos a favor de la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional no condicionan nada.

No obstante, Israel ha respondido a todos esos llamamientos con más negativas, con la persistencia de la ocupación y con el desafío de la legitimidad internacional. Quisiéramos recalcar que la paz en la región del Oriente Medio, tal como la desea la comunidad internacional, no se logrará hasta que Israel se atenga a las resoluciones sobre la legitimidad internacional, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid; a menos que acepte la iniciativa de paz árabe aprobada en la cumbre de Beirut de 2002 y corroborada en todas las cumbres posteriores, incluida la última, que concluyó justo ayer en Jartum.

Las trágicas condiciones en los territorios palestinos ocupados empeoran a diario debido a las prácticas militares israelíes en esas zonas. La comunidad internacional debe poner fin a esas prácticas arbitrarias de Israel, que niegan al pueblo palestino sus derechos más básicos: el derecho a la vida y a la libre determinación. El pueblo palestino ejerció su derecho democrático en las elecciones legislativas, que fueron transparentes y libres. La comunidad internacional debe respetar la voluntad del pueblo de elegir a sus dirigentes; no debe interferir en sus asuntos internos y sin duda no debe castigarlo ni política ni económicamente por haber ejercido sus derechos. Las medidas unilaterales que el Gobierno de Israel tiene intención de adoptar destruirán el proceso de paz en la región y crearán una nueva situación sobre el terreno, que de nuevo estará reñida con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por otro lado, el hecho de que Israel siga construyendo asentamientos ilegales y el muro en tierras palestinas no hará sino provocar más sufrimiento al pueblo palestino. Lo que entraña es la imposición de unas nuevas fronteras al futuro Estado palestino. Instamos a la comunidad internacional a que obligue a Israel a eliminar de inmediato los asentamientos ilegales y el muro de separación.

Mi delegación recalca una vez más que una paz justa y duradera en el Oriente Medio sólo se logrará con la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados —incluido el Golán sirio, las granjas de Shaba'a en el Líbano y las tierras palestinas— hasta las fronteras que existían el 4 de junio de 1967. La estabilidad y la seguridad de la región dependen de la voluntad de Israel de comprometerse incondicionalmente al principio de no adquisición de territorio ajeno por la fuerza, y de aplicar las decisiones sobre la legitimidad internacional y aceptar la creación de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén oriental como capital.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Kalomoh por su amplia exposición informativa de hoy.

Grecia se adhiere plenamente a la declaración que formulará en breve el representante de Austria en nombre de la Unión Europea, y por lo tanto seré breve.

Está claro que los hechos ocurridos últimamente en la región, sobre todo las elecciones de enero al Consejo Legislativo Palestino y las elecciones del martes en Israel pueden suponer el inicio de una nueva era

política en el Oriente Medio. Todos los interesados son plenamente conscientes de los retos y también de las oportunidades que encierra esta nueva era.

Grecia sigue comprometida a luchar por que se logre una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como en el mandato de Madrid y en el principio de territorio por paz. Seguimos comprometidos con la consecución de una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino.

Es obvio que para que haya una paz negociada, ambas partes deben contar con interlocutores fiables que estén dispuestos a enfocar las conversaciones de buena fe y partiendo del respeto y el reconocimiento mutuos.

En este sentido, quisiéramos recalcar que todos los gobiernos elegidos democráticamente deben acogerse a determinados principios fundamentales y universales, sobre todo la adhesión al estado de derecho.

La comunidad internacional espera que el nuevo Gobierno liderado por Hamas renuncie a la violencia y se desarme, que reconozca el derecho de Israel a existir y que respete todos los acuerdos y entendimientos anteriores, incluida la hoja de ruta. El Gobierno palestino deberá responder a esos criterios, no sólo ante la comunidad internacional, sino también ante el propio pueblo palestino.

Por otro lado, instamos al nuevo Gobierno israelí que se formará en los próximos días a que se atenga a las obligaciones que tiene Israel en virtud de la hoja de ruta y a que se abstenga de toda acción unilateral que pueda perjudicar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final y que pueda hacer físicamente imposible de aplicar la solución de dos Estados.

Esperamos que todos los afectados demuestren madurez y sensatez políticas, que se abstengan de recurrir a la retórica y a las medidas provocadoras y que aprovechen esta oportunidad para que el destino y el futuro de sus respectivos pueblos puedan finalmente ser la paz, el optimismo y la prosperidad.

Sr. De Rivero (Perú): Agradezco al Subsecretario General el informe que nos ha presentado sobre lo sucedido en el último mes en el Medio Oriente.

En cuanto a la intervención que efectuará en esta sesión el Movimiento de los Países No Alineados, deseamos expresar que ésta no refleja la posición del Perú —que es la posición del Cuarteto— respecto a la actitud que debe asumir la nueva Autoridad Palestina.

El Perú ha luchado 13 años, con resultados positivos, contra el terrorismo. Tiene esta terrible experiencia, por eso lo condena enérgica e inequívocamente, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que sea cometido.

Por estos principios, el Perú apoya las condiciones que el Cuarteto, el 30 de enero pasado, planteó a la nueva Administración Palestina, configurada por la organización Hamas, pidiéndole que renunciara a la violencia, que reconociera a Israel y asumiera los compromisos de la anterior Autoridad Palestina, incluida la hoja de ruta. La organización Hamas, hasta ahora, no ha dado respuesta sobre estos cruciales planteamientos del Cuarteto, que han sido además reflejados en una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad.

Esta situación de incertidumbre impide las negociaciones entre las partes, ya que una parte no reconoce a la otra y así no puede haber negociación directa como lo solicita el Cuarteto y la hoja de ruta. Con ello, está estancada la posibilidad de una solución negociada para lograr la coexistencia de dos Estados: Israel y Palestina, uno al lado del otro de manera pacífica y bajo fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Como ha sido anotado en la declaración presidencial que adoptamos en este Consejo de Seguridad el pasado 3 de febrero (S/PRST/2006/6), estos criterios serán igualmente los que usarán los principales donantes para considerar la asistencia futura a una nueva Autoridad Palestina.

Frente a estas circunstancias, es necesario reflexionar y examinar la mejor forma en la que se pueda canalizar y optimizar la asistencia al pueblo palestino, en especial la ayuda humanitaria, incluida aquella que es proporcionada por las Naciones Unidas. Se trata de evitar que el pueblo palestino en los territorios ocupados quede desamparado, sin vulnerar los principios y resoluciones adoptados por este Consejo en materia de lucha contra el terrorismo.

Sin duda, la actual incertidumbre y la falta de negociación pueden llegar a deteriorar la situación y crear actos unilaterales y de violencia de consecuencias insospechadas. Para evitar todo ello, se requiere un cambio radical que implique el reconocimiento, la

negociación y la desocupación del territorio. Este cambio, que es una responsabilidad histórica, está en manos hoy de la nueva Administración de la Autoridad Palestina y del nuevo Gobierno electo de Israel.

Una adhesión firme de la nueva Autoridad Palestina a los principios enunciados por el Cuarteto, como es, sobre todo, la renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones previos aceptados por la anterior Autoridad Palestina son imprescindibles para comenzar a revertir esta situación peligrosa de incertidumbre y para retomar la senda de la negociación que permita hacer realidad las aspiraciones del pueblo palestino de constituir un Estado y vivir en paz.

El Perú ha apoyado y seguirá apoyando al pueblo palestino invariablemente para crear un Estado nacional, viable y democrático de acuerdo a la hoja de ruta, es decir, de acuerdo a la negociación.

Antes de concluir, quisiera referirme brevemente a la situación en el Líbano y a la resolución que adoptamos ayer solicitando al Secretario General que negocie con el Gobierno libanés un acuerdo para la creación de un tribunal internacional que se encargue de juzgar a los responsables del asesinato terrorista que costó la vida del ex Primer Ministro Rafik Hariri y otras 22 personas.

Mi delegación se ha sumado al consenso para apoyar la creación de este tribunal, conforme fuera solicitado por el Gobierno del Líbano. Apreciamos, asimismo, los avances hechos por la Comisión Internacional Independiente de Investigación para esclarecer este crimen y confiamos que, con la cooperación que le ha sido ofrecida, se pueda identificar a los responsables y concluir la investigación en un plazo razonable, como lo expuso en esta misma sala el Comisionado Brammertz.

Los resultados de la investigación de la Comisión Internacional deben ser la base de las labores del tribunal internacional que se va a crear. Queremos por ello reiterar nuestra preferencia, por lo tanto, de que en su composición y funciones, este tribunal tenga el mayor componente libanés que sea posible. Creemos que esta necesidad es consecuente con el propósito de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, que pide restablecer la integridad territorial, la soberanía plena y la independencia política total del Líbano. La restauración del estado de derecho y el fortalecimiento de un sistema judicial libanés capaz de administrar justicia

son, sin duda, un pilar en este propósito de la resolución 1559 (2004). Creemos que el tribunal debe ser también un estímulo para que el Líbano asuma esas responsabilidades.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Kalomoh por su exposición informativa.

Los Estados Unidos siguen estando comprometidos con la visión del Presidente Bush de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

La hoja de ruta impone a ambas partes una serie de obligaciones paulatinas para crear las condiciones necesarias que permitan el progreso de las conversaciones sobre el estatuto final. La alianza entre las partes es un elemento fundamental. Del mismo modo que Israel tiene obligaciones en virtud de la hoja de ruta, los palestinos también las tienen.

La comunidad internacional ha dejado claro que un nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina debe renegar del terror y la violencia, reconocer el derecho de Israel a existir y aceptar las obligaciones y los acuerdos anteriores entre las partes. Esa fue la posición que asumió el Cuarteto con su declaración de 30 de enero.

Esos requisitos se basan en principios duraderos y se aplicarán a cualquier gobierno palestino. No obstante, como dijo la Secretaria de Estado Rice, Hamas, como partido mayoritario en el nuevo Consejo Legislativo Palestino, será ahora el responsable de las decisiones que tome y tendrá que atenerse a las consecuencias de esas decisiones, que darán forma al criterio que aplique la comunidad internacional a las cuestiones relacionadas con las iniciativas palestinas y regionales encaminadas al establecimiento de la paz.

En cuanto a la parte israelí, tomamos nota de las observaciones que formuló el Primer Ministro interino Ehud Olmert el 28 de marzo, tras el éxito de su partido en las elecciones israelíes, cuando pidió la vuelta a las negociaciones y declaró que Israel está dispuesto a hacer concesiones en aras de la paz.

Seguiremos juzgando a Hamas a partir de sus acciones, no sus palabras. No hemos visto nada que nos haga cambiar nuestra postura con respecto a Hamas, una organización extranjera designada como terrorista en virtud del derecho de los Estados Unidos y responsable del asesinato de cientos de civiles inocentes, que desde hace mucho es enemiga de la paz en la región y

que ha sido perjudicial para las aspiraciones del pueblo palestino a convertirse en Estado.

Nuestra postura y la del Cuarteto son coherentes: la futura asistencia al Gobierno de la Autoridad Palestina se examinará en función del compromiso del Gobierno para con los principios de no violencia, reconocimiento de Israel y aceptación de los acuerdos y obligaciones previos. Esperamos que se establezcan medidas para que no puedan disponer de esa asistencia quienes están afiliados a una organización terrorista extranjera.

Esta mañana he tomado nota de las observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores Mahmoud Zahar, que ha dicho: “América está cometiendo grandes crímenes contra los países árabes e islámicos”. Evidentemente, rechazamos categóricamente esa afirmación. También me gustaría señalar al Ministro de Relaciones Exteriores Zahar que esa difamación hecha de paso no es un buen principio.

Como se señaló en la declaración del Cuarteto de 30 de enero, también siguen preocupándonos las necesidades humanitarias del pueblo palestino. Desde hace mucho, los Estados Unidos apoyan al pueblo palestino mediante contribuciones sustanciales procedentes de nuestros fondos de asistencia para países extranjeros. Los Estados Unidos siguen ocupándose de las necesidades humanitarias del pueblo palestino, y seguiremos haciéndolo. Estamos convencidos de que es importante para la población de los territorios palestinos, que debería tener la oportunidad de disfrutar de la vida en condiciones de seguridad y bienestar económico.

Hasta ahora, el Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, Sr. Dayton, se ha centrado en la coordinación frecuente y directa entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las fuerzas de seguridad palestinas, incluso en cuestiones tales como los cruces fronterizos de Gaza y el constante enlace con los dirigentes palestinos e israelíes encargados de la seguridad. Al asumir el poder un nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina, el General Dayton no se comunicará con fuerzas de seguridad palestinas que estén bajo las órdenes de cualquiera de los miembros de un Gabinete dirigido por Hamas. El papel del General Dayton se volverá a definir a la luz del cambio de las circunstancias.

La hoja de ruta exige el cumplimiento de obligaciones por ambas partes. Consideramos importante que exista un interlocutor palestino para la paz y, en ese contexto, hemos celebrado el compromiso del Presidente Abbas de trabajar para que así sea. Seguimos

examinando constantemente con nuestros colegas del Cuarteto la forma de avanzar y seguiremos analizando la mejor manera de apoyar al pueblo palestino.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, su exposición informativa.

Ante todo, permítaseme asociar a la República Unida de Tanzania a la declaración que ha de formular el Representante Permanente de Malasia, Embajador Hamidon Ali, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Desde la última exposición informativa sobre este tema, han ocurrido muchos acontecimientos en el Oriente Medio. Por una parte, la formación y asunción de un Gobierno dirigido por Hamas y, por la otra, la celebración exitosa de las elecciones en Israel, en las que triunfó el partido Kadima, del Sr. Ehud Olmert, han sido acontecimientos clave en el ámbito político. Estos acontecimientos son un aspecto importante del panorama político, y es preciso que tanto los israelíes como los palestinos en la región así lo reconozcan. Instamos a que ambas partes encaren estos momentos de cambio tan delicados con calma y paciencia. El fin del proceso electoral debe dar la posibilidad de centrarnos seriamente en un futuro mejor tanto para los palestinos como para los israelíes, quienes han estado viviendo en medio de la violencia, la inestabilidad y el temor durante tantos años y siguen esperando desesperadamente la paz.

Estamos firmemente convencidos de que el Gobierno dirigido por Hamas, que prestó juramento ayer, podrá aceptar las nuevas realidades de la región y decidir, de una vez por todas, deponer las armas, renunciar a la violencia, reconocer a Israel y suscribir los acuerdos de paz anteriores como una forma segura de eliminar el principal obstáculo en el proceso de paz. El Primer Ministro Ismail Haniya debe reconocer que es imprescindible alcanzar una solución, que consista en la existencia de dos Estados, en la que Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

Por su parte, cualquier nuevo gobierno dirigido por Kadima en Israel debe también aceptar las nuevas realidades y estar dispuesto a trabajar con el Gobierno dirigido por Hamas como su nuevo interlocutor en las negociaciones. Es necesario que Israel congele las actividades de asentamiento, detenga la construcción de la barrera y ponga fin a los ataques contra los palestinos. Las medidas unilaterales apresuradas adoptadas

por Israel para tratar de determinar sus fronteras no promoverán la paz.

Nos preocupa profundamente la reciente intensificación de la violencia en la Ribera Occidental y Gaza. Pedimos a los nuevos dirigentes que hagan gala de moderación y paciencia y adopten medidas deliberadas para reducir las tensiones en esa zona y restablecer la calma. Las partes deben comprender la índole delicada de la situación y tratar de trabajar de consuno para alcanzar una solución duradera de los desafíos que encaran.

Nos alientan los esfuerzos del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Álvaro de Soto, quien el 16 de marzo se reunió con miembros del Cuarteto diplomático en Bruselas para examinar la asistencia a la Autoridad Palestina. Opinamos que la comunidad internacional debe seguir participando plenamente, pese a la difícil etapa a la que ha llegado el proceso de paz. Los esfuerzos deben centrarse en convencer a las partes de que las medidas unilaterales no funcionarán y de que las negociaciones son la única alternativa fiable para lograr una solución viable.

Consideramos también que bloquear la corriente de fondos y recursos a los palestinos sólo empeorará la situación y aumentará el sufrimiento de muchas personas inocentes. Deben desalentarse esas medidas.

Por último, consideramos que se debe dar una nueva oportunidad al plan de paz internacional, la hoja de ruta, en circunstancias que han cambiado.

Sr. Gayama (Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le agradece haber incluido en el orden del día del Consejo de Seguridad este debate público sobre la situación general en el Oriente Medio, en momentos especiales caracterizados por las recientes elecciones legislativas celebradas en Palestina e Israel, y también por los recientes acontecimientos acaecidos en el Líbano.

Respecto de las elecciones legislativas en Palestina e Israel, felicitamos a los dos pueblos por las opciones democráticas que acaban de adoptar con calma y aceptando los resultados del voto de los electores. Mi delegación alberga la secreta esperanza de que el nuevo paradigma político, así expresado, más allá de apariencias y posturas políticas que se han lamentado muchísimo en estos últimos tiempos, impulse el objetivo estipulado en la hoja de ruta, a saber, crear, en última instancia, un Estado palestino que viva al lado de Israel

en paz y seguridad. Ese es el motivo por el que mi delegación exhorta a ambas partes a que entablen el diálogo y celebren negociaciones sobre la hoja de ruta, la única alternativa fiable a la violencia.

De hecho, la ocupación es intolerable y lleva siempre en sí la semilla de la violencia y el sufrimiento, pero es urgente salir de este ciclo de violencia y represión, y optar de manera resuelta y responsable por las negociaciones en el marco del respeto del derecho internacional. Las declaraciones más recientes formuladas por importantes funcionarios políticos israelíes y palestinos nos dan un atisbo de esperanza, aunque hay determinadas condiciones. No obstante, mi delegación insta firmemente a ambas partes a que creen condiciones para el diálogo y las negociaciones.

Para ello, sería conveniente, por una parte, que se establecieran medidas de fomento de la confianza mediante el reconocimiento de Israel, la aceptación de los acuerdos alcanzados entre Israel y la Autoridad palestina y la renuncia a la violencia y, por la otra, el fin de los actos unilaterales y la política del hecho consumado, el desmantelamiento de los asentamientos que son objeto de controversia y el fin a la construcción del muro de separación, los asesinatos selectivos y los actos de castigo colectivo.

Ha llegado el momento de hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye el plan de paz en Palestina, sobre todo los esfuerzos del Cuarteto internacional y los demás protagonistas en la crisis en el Oriente Medio. Mi delegación considera también que el pueblo palestino, que sufre condiciones de vida muy difíciles, no debe ser abandonado a su suerte y que es necesario que los principales donantes continúen brindándole la asistencia humanitaria y de emergencia en estas difíciles circunstancias.

En cuanto al Líbano, mi delegación celebra el hecho de que los dirigentes políticos de ese país hayan decidido superar sus luchas intestinas mediante un diálogo nacional. Acogemos con satisfacción los importantes progresos que han realizado con respecto a la restauración de la soberanía del pueblo libanés en todo su territorio.

Mi delegación alienta vivamente al pueblo libanés a encontrar soluciones consensuadas de los problemas que siguen sin resolverse. Tomamos nota de los acontecimientos registrados con respecto a la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación. Encomiamos la cooperación entre la Comisión y

las autoridades libanesas, así como la disminución de la tensión en las relaciones entre la Comisión y las autoridades sirias.

Mi delegación apoya el plan de establecer un tribunal internacional encargado de procesar a los responsables del atentado con bomba que cobró la vida del Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafik Hariri, y otras 22 personas el 14 de febrero de 2005.

Finalmente, expresamos nuestra profunda preocupación ante la tensa situación que continúa en el sur del Líbano, caracterizada por las repetidas violaciones del acuerdo de cesación del fuego por varios agentes y las violaciones del espacio aéreo libanés. Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito los encomiables esfuerzos que lleva a cabo en esa zona la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

No puedo concluir sin expresar mi agradecimiento al Subsecretario General por la calidad de su exposición informativa, que nos ayuda a ponernos al día sobre el tema que estamos examinando.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Sr. Kalomoh su completa exposición informativa.

La sesión de hoy se celebra con el telón de fondo de los importantes acontecimientos acaecidos en la región del Oriente Medio como telón de fondo. Me refiero, sobre todo, al resultado de las elecciones en Israel y a la conclusión de la labor para formar un nuevo Gobierno palestino.

Al analizar los cambios que han tenido lugar en los territorios palestinos, Rusia expresa su esperanza de que el Gobierno de la Autoridad Nacional Palestina aplique una política que promueva los intereses vitales de todos los palestinos y que permita que se cumplan sus aspiraciones de paz y de convertirse en una nación. Dicha política tiene que basarse en los principios acordados en virtud del marco del Cuarteto de mediadores internacionales. Esos principios prevén la renuncia a la violencia como medio para lograr objetivos políticos, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos previos, en particular la hoja de ruta, cuya aplicación es el camino más fiable hacia una solución justa de la cuestión de Palestina. Rusia seguirá prestando asistencia de manera enérgica en ese sentido.

Aplaudimos la intención declarada del Sr. Haniyeh, Primer Ministro de la Autoridad Nacional Palestina, de que su relación con el Presidente Abbas se base en un espíritu de diálogo y cooperación. Es importante que esa cooperación se lleve a cabo dentro del marco constitucional, sobre la base de la autoridad establecida en las leyes de la Autoridad Palestina y el principio de la alternancia en el poder.

Merece la pena destacar que el nuevo Consejo de Ministros de la Autoridad Nacional Palestina reconoce el papel de la Organización de Liberación de Palestina como la facción principal entre los movimientos nacionales restantes. También es de destacada importancia que el Gobierno de la Autoridad Nacional Palestina haya reafirmado su disposición a debatir todas las exigencias y proporcionar las salvaguardias necesarias a los donantes que prestan asistencia al pueblo palestino.

Creemos que es necesario seguir aplicando el enfoque fundamental, basado en la iniciativa política del Presidente de Rusia de dialogar con el movimiento Hamas y trabajar estrechamente con esa organización para alentarla a cumplir las condiciones establecidas por el Cuarteto.

No compartimos la opinión de que es imposible trabajar con el recién formado Gobierno de la Autoridad Nacional Palestina al abordar asuntos relacionados con la prestación de asistencia, incluida la asistencia humanitaria, a los palestinos. El rechazo de ese tipo de asistencia podría ser un grave error que tendría como resultado el caos y consecuencias impredecibles y causaría una grave crisis humanitaria en los territorios palestinos.

En lugar de cerrar la puerta a la posibilidad de lograr la paz en la región y castigar a los palestinos con sanciones y un ultimátum por su elección democrática, proponemos centrar los esfuerzos conjuntos en establecer un mecanismo que garantice una supervisión fiable de la prestación de asistencia de donantes. Tal esfuerzo podría contar con la amplia experiencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas y el potencial de las misiones del Enviado Especial del Cuarteto, Sr. Wolfensohn.

Rusia está resuelta a cumplir sus compromisos y a examinar la cuestión relativa a la asistencia financiera para la Autoridad Nacional Palestina por un total de 10 millones de dólares bajo condiciones de transparencia y apertura plenas.

Esperamos que el Gobierno que se forme a partir del resultado de las elecciones israelíes no emprenda medidas unilaterales con respecto a los palestinos ni prejuzgue el resultado de las conversaciones sobre el estatuto final de los territorios palestinos. Tomamos nota con satisfacción de la declaración del Primer Ministro interino de Israel, Sr. Olmert, referente a la disposición de su país a reanudar las conversaciones con los palestinos sobre el tema de los asentamientos. Esa declaración concuerda con el deseo previamente expresado del jefe de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Abbas, de continuar el diálogo por la paz con los dirigentes israelíes. Constituye una base adecuada para continuar los esfuerzos en pro de la paz a fin de resolver el conflicto israelo-palestino de acuerdo con la hoja de ruta.

También es importante garantizar la pronta reanudación del proceso de negociaciones en la vertiente sirio-libanesa del proceso de paz en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad pronto tendrá la oportunidad de ocuparse de esta cuestión con más detenimiento. Hoy simplemente quisiéramos recalcar en particular la importancia de continuar el diálogo entre las partes libanesas y de lograr dentro de ese marco un consenso sobre las cuestiones más acuciantes relacionadas con las medidas para garantizar la paz y la estabilidad en el Líbano y en la región en su conjunto.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (habla en árabe): Sr. Presidente: para comenzar, permítame agradecerle la convocación de esta sesión. Se trata de una sesión especialmente importante, no sólo porque mantiene informados a los miembros del Consejo sobre los acontecimientos que están teniendo lugar en una región que es el centro de la atención mundial, sino también porque expresa la preocupación del Consejo ante la situación en el Oriente Medio y su firme deseo de conseguir una paz amplia y duradera en esa región. Por ese motivo agradecemos la celebración de esta sesión plenaria.

A ese respecto, no puedo dejar de dar las gracias al Excmo. Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa.

Mi delegación se suma a las declaraciones que formularán más adelante los representantes de la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

La importancia de esta sesión radica en el momento escogido para celebrarla. Se celebra en momentos en que la región está siendo testigo de cambios políticos, ya sea en el escenario político palestino bajo el nuevo Gobierno o a la luz de los resultados de las elecciones israelíes, por no mencionar los acontecimientos en las vías de negociación siria y libanesa.

El Estado de Qatar está firmemente convencido de que las controversias deben resolverse de manera pacífica y considera que la violencia y las represalias no conducirán a una solución, sino que sólo servirán para aumentar la tensión y la inestabilidad en toda la región del Oriente Medio. Además, la violencia socava las perspectivas del proceso de paz y agrava el extremismo y el terrorismo, en lugar de promover el proceso de paz. El proceso de paz es ciertamente el único medio de lograr una paz amplia en la región, una paz que debe construirse sobre la base de la legalidad internacional y debe ofrecer a los pueblos de la región seguridad, estabilidad y coexistencia pacífica.

Teniendo en cuenta estos principios, quisiéramos reafirmar los siguientes puntos.

En primer lugar, a principios de este año fuimos testigos de un acontecimiento muy importante: las elecciones del Consejo Legislativo Palestino. Esas elecciones reflejaron la libre voluntad del pueblo palestino, que ejerció su derecho democrático al participar en ellas. Habida cuenta de que creemos en la necesidad de que continúe el proceso de paz, subrayamos que todas las partes deben respetar el resultado del proceso constitucional y respetar también a las autoridades elegidas por el pueblo palestino.

Así pues, la decisión de Israel de detener la transferencia de impuestos adeudados a la parte palestina debe considerarse como un castigo al pueblo palestino por ejercer su derecho. Ello reviste especial importancia puesto que esos ingresos pertenecen al pueblo palestino y porque el no transferirlos constituye una violación del Protocolo firmado entre las dos partes en París en 1994. Esta medida sólo agravará la situación y obstaculizará la aplicación de la hoja de ruta. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que siga brindando asistencia financiera y económica a la Autoridad Nacional Palestina a fin de evitar toda repercusión peligrosa para la vida cotidiana del pueblo palestino.

En segundo lugar, no puede haber una solución amplia y sostenible de la cuestión de Palestina si se basa en medidas unilaterales. Esas medidas van en contra

del mandato y de los cimientos sobre los cuales se construyó el proceso de paz. La solución debe ser producto de un acuerdo negociado entre ambas partes.

En tercer lugar, las prácticas opresivas contra los civiles, las matanzas extrajudiciales y otras políticas ilegales —incluidas la construcción y la ampliación de asentamientos, la construcción ininterrumpida del muro de separación y el aislamiento y la separación de ciudades y aldeas palestinas— en última instancia obstaculizan los esfuerzos de paz y agravan la crisis humanitaria del pueblo palestino en los territorios ocupados. Esas medidas también aumentan el sufrimiento cotidiano y las dificultades diarias del pueblo palestino. El ejemplo más reciente de esas medidas fue el asalto al complejo municipal de Jericó y la detención de sus presos, lo que constituyó una violación del acuerdo que Israel concertó con la Autoridad Palestina en 2002.

En cuarto lugar, los cambios en los Gobiernos de ambas partes han colocado al Oriente Medio en el umbral de una nueva etapa histórica decisiva que determinará el futuro de la región: o bien se regresa a la mesa de negociaciones o los pueblos de la región seguirán padeciendo sufrimiento y dificultades. Ahora los agentes principales deben aprovechar esos cambios para asegurar el proceso de paz. Dado que el Consejo de Seguridad ha pedido una y otra vez que se establezca un Estado palestino democrático, viable y soberano que pueda vivir al lado de Israel en paz y seguridad, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, en particular los copatrocinadores del proceso de paz y el Cuarteto, deben esforzarse aún más por reanudar el proceso de paz sobre la base del mandato convenido, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe refrendada por la cumbre de Beirut y reiterada por los dirigentes árabes en Jartum.

El Estado de Qatar renueva su apoyo a la Autoridad Palestina en su empeño por hacer realidad las aspiraciones de su pueblo. Por consiguiente, instamos a las partes interesadas a que asuman sus responsabilidades y regresen a la mesa de negociaciones. También pedimos al Gobierno de Israel que aborde seriamente el proceso de paz y se retire a las fronteras vigentes el 4 de junio de 1967. Consideramos que el principal motivo del conflicto es la constante ocupación ilícita de los territorios palestinos. La comunidad internacional también debe ser consciente de ello.

Israel también debe retirarse de las granjas de Shab'a libanesas y poner fin a las violaciones de la Línea Azul, ya que esta necesidad de poner término a la ocupación también se aplica a las vertientes siria y libanesa, que no pueden separarse de la cuestión de Palestina si queremos lograr una paz justa y amplia en la región.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca se asocia plenamente a la declaración de la Unión Europea que formulará más adelante el representante de Austria.

Ante todo, deseo agradecer al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, su completa exposición informativa y sus observaciones.

Los tiempos están cambiando en el Oriente Medio. Surgirán nuevos Gobiernos en Israel y en la Autoridad Palestina. Albergamos la firme esperanza de que ambos Gobiernos cumplan con sus compromisos, incluida la hoja de ruta, y aseguren así que israelíes y palestinos vivan en paz, unos junto a otros.

Esperamos que el nuevo Gobierno constituido en los territorios palestinos considere las aspiraciones del pueblo palestino de lograr la paz y a fundar un Estado, como ha expresado tan enérgicamente el Presidente Abbas.

Por consiguiente, esperamos que el Gobierno palestino cumpla las obligaciones contraídas por la Autoridad Palestina. La violencia y el terror son incompatibles con los procesos democráticos. De conformidad con la declaración del Cuarteto de 30 de enero, "todos los miembros [del] Gobierno palestino deben comprometerse a la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, entre ellos la hoja de ruta". Evidentemente, esas condiciones no han cambiado.

Hemos observado que el Primer Ministro Hanieh ha manifestado su deseo de entablar un diálogo con el Cuarteto del Oriente Medio. Aunque desde luego Hamas ha experimentado algunos cambios, como lo demuestra el que de hecho está respetando una cesación del fuego y ha participado en las elecciones, aún está por verse si esta transformación es irreversible y sigue por buen camino. Además, esperamos que el nuevo Gobierno se comprometa con el Estado de derecho, la reforma y la gestión fiscal sólida, y que impida atentados terroristas y desarticule la estructura del terror.

Deben encontrarse los medios de seguir apoyando al pueblo palestino. Actualmente se están analizando las modalidades para la prestación de asistencia internacional. No sería justo, ni conforme a los ideales que queremos que arraiguen en el Oriente Medio, castigar al pueblo palestino por ejercer sus derechos democráticos. Una Autoridad Palestina que funcione, con instituciones palestinas estables, es fundamental tanto para el bienestar del pueblo palestino como para la creación de un Estado palestino viable.

En febrero de 2006 la Unión Europea decidió proporcionar unos 143 millones de dólares en concepto de asistencia de emergencia a los palestinos. Ahora se está analizando la prestación de asistencia en el futuro.

Dinamarca está dispuesta a seguir apoyando el desarrollo económico palestino y la creación de un Estado democrático. A nadie le conviene un derrumbe económico de la Autoridad Palestina.

Acaban de darse a conocer los resultados de las elecciones en Israel. Quisiéramos aprovechar la oportunidad para recordar a Israel, y al nuevo Gobierno que se constituirá tras las elecciones, que, en vista de la constante creación de hechos sobre el terreno, no se puede imponer la paz unilateralmente y no se puede lograr la paz duradera fuera del marco regional del proceso de paz en el Oriente Medio.

Tanto Israel como los palestinos deberán cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta y evitar los actos unilaterales, que prejuzgan las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La construcción de puestos de avanzada de asentamientos es un acto de esa índole. Además, hay que eliminar los obstáculos a la vida económica palestina. La barrera de separación impide la circulación de personas y bienes. El Acuerdo sobre desplazamiento y acceso debe ser respetado y los cruces fronterizos, incluido el de Karni, deben mantenerse abiertos.

El objetivo último del proceso de paz en el Oriente Medio sigue siendo el mismo: lograr, de conformidad con la hoja de ruta, una solución negociada de dos Estados, en la cual Israel y los palestinos vivan unos junto a otros en coexistencia pacífica.

En lo que atañe a la situación en el Líbano, Dinamarca acoge con beneplácito el inicio de un diálogo nacional. Confiamos en que este diálogo continúe y contribuya a la estabilidad del país. Como también destacó el Consejo de Seguridad en numerosas

ocasiones, apoyamos la unidad, la estabilidad y la independencia del Líbano y recordamos a los vecinos del Líbano sus obligaciones de respetar la soberanía de dicho país. Nos alienta el hecho de que la situación a lo largo de la Línea Azul se haya mantenido tranquila últimamente.

Dinamarca también celebra los avances alcanzados hasta ahora por la Comisión Internacional Independiente de Investigación en relación con el asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri, en febrero de 2005. Como manifestó el Sr. Brammertz hace dos semanas ante el Consejo (véase S/PV.5388), la investigación está avanzando. Para completar la investigación y garantizar que se haga justicia se necesita la cooperación plena e incondicional de todas las partes interesadas.

En la resolución 1664 (2006), aprobada ayer, se pide al Secretario General que negocie un acuerdo con el Gobierno del Líbano con el fin de establecer un tribunal de carácter internacional para enjuiciar a quienes ulteriormente se acuse de haber participado en ese ataque terrorista. Acogemos con agrado ese hecho.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, por su exposición informativa.

En este último mes se ha presenciado el comienzo de una nueva fase sin precedentes en la situación entre Israel y Palestina. Se constituyó un nuevo Gobierno, encabezado por Hamas, y el partido Kadima ganó las elecciones parlamentarias en Israel. Estas novedades son un reflejo de la voluntad de los pueblos de Palestina e Israel. La comunidad internacional debe respetar las opciones democráticas de los pueblos de Palestina e Israel.

Luego de años de conflicto y derramamiento de sangre, los pueblos de Palestina e Israel ansían el pronto comienzo de una vida de paz y estabilidad. Los gobiernos y los dirigentes de ambas partes han aceptado esas opciones para lograr una solución pacífica. El escollo actual es que las dos partes no han establecido aún la confianza mutua, lo cual lleva a una situación de seguridad turbulenta y al deterioro de la situación humanitaria. Además, esa falta de confianza acarrea daños y lesiones grandes a la población en general y tiene repercusiones directas en la paz y la estabilidad de la región del Oriente Medio en su conjunto. Hay que resolver la situación.

A juicio de China, dado que es un hecho que Israel existe como Estado, es comprensible que tenga preocupaciones sobre su seguridad. Al mismo tiempo, se deben garantizar los derechos fundamentales de los palestinos. Igualmente, deben satisfacerse las exigencias razonables de los palestinos, tales como el establecimiento de un Estado.

China siempre ha recalcado que la clave para la resolución de la cuestión en el Oriente Medio es el establecimiento de la confianza mutua entre Israel y Palestina, la renuncia a la violencia y la búsqueda, mediante una negociación pacífica, de una solución que sea verdaderamente beneficiosa para los intereses fundamentales de los dos pueblos.

La hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio sigue siendo la opción más viable para solucionar el conflicto entre Israel y Palestina. Esperamos que los dirigentes de ambas partes demuestren su calidad de estadistas al examinar las diversas cuestiones y reanuden su diálogo con miras a promover la aplicación de la hoja de ruta para llevar a cabo las importantes tareas que les han confiado la historia y sus pueblos, y que estén a la altura de las aspiraciones fervientes de sus pueblos y de la comunidad internacional.

China sigue con mucho interés los acontecimientos relacionados con la situación en el Oriente Medio y siempre ha procurado promover el pronto establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Consideramos que todos los acuerdos alcanzados en el pasado deben cumplirse y aplicarse. Apreciamos mucho las indicaciones positivas dadas por el Presidente Abbas. Al mismo tiempo, consideramos que deben devolverse oportunamente al pueblo de Palestina todos los recursos que le pertenecen a fin de que puedan mejorar las condiciones de vida de la población palestina en general. China seguirá trabajando con las distintas partes para promover las negociaciones y defender la paz a fin de que el proceso de paz en el Oriente Medio pueda avanzar de manera positiva.

Nos complace observar que desde principios de marzo, se han celebrado en el Líbano numerosas rondas de diálogo nacional y se han alcanzado algunos acuerdos fundamentales. Esperamos que ese proceso ayude a todas las facciones en el Líbano a alcanzar un consenso respecto de las cuestiones fundamentales que afectan el destino del país. El Consejo de Seguridad aprobó ayer por unanimidad la resolución 1664 (2006), por la que autoriza al Secretario General a proseguir

sus consultas con el Gobierno libanés sobre los detalles relativos al establecimiento de un tribunal de carácter internacional. Apoyamos los esfuerzos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, dirigida por el Sr. Brammertz, encaminados a completar, lo antes posible y de conformidad con la autorización del Consejo de Seguridad, la investigación sobre el asesinato del Sr. Hariri, con miras a descubrir la verdad y hacer justicia a las víctimas. Al mismo tiempo, esperamos que el establecimiento de este tribunal facilite el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el Líbano y en el Oriente Medio en su conjunto.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, por su exposición informativa y sus valiosas observaciones.

Eslovaquia se suma a la declaración que formulará en breve el representante de Austria en nombre de la Unión Europea. Por ello, limitaré mi declaración principalmente a algunos comentarios hechos en mi calidad de representante de mi país.

Eslovaquia sigue firmemente comprometida con los principios esbozados en la hoja de ruta. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a una solución justa, completa y duradera del conflicto en el Oriente Medio, sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las negociaciones entre las dos partes.

Eslovaquia apoya la solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino. Para lograr avanzar en la aplicación de la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad, ambas partes deberán aceptar los acuerdos y obligaciones anteriores, reanudar el diálogo constructivo y adoptar medidas concretas encaminadas a consolidar y fortalecer la confianza mutua.

Por este motivo, creemos que sigue siendo necesario que el nuevo Gobierno palestino, constituido y liderado por Hamas, acepte los acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta. Para ser un interlocutor del proceso de paz, Hamas deberá reconocer el derecho de Israel a existir y renunciar a la violencia y el terror. Estamos convencidos de que una medida de esa índole contribuiría significativamente a crear las condiciones necesarias para la continuación de un diálogo sobre una solución para el conflicto en el Oriente Medio.

En este sentido, apoyamos los esfuerzos y el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas. Esperamos que continúe ejerciendo su autoridad y que se establezcan buenas relaciones personales y de trabajo entre él y el nuevo Primer Ministro y los miembros del Gobierno, sobre la base de un compromiso mutuo para con una plataforma de paz, incluidos los principios de la hoja de ruta y los acuerdos y obligaciones anteriores.

Todos somos también conscientes de las dificultades crecientes con respecto al apoyo material y financiero al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina. Deseamos hacer hincapié en que no podemos ni debemos abandonar al pueblo palestino. Debemos seguir prestándole asistencia humanitaria y buscando la mejor manera de hacerlo en forma eficaz y transparente.

Hace dos días, los votantes israelíes acudieron a los centros electorales para elegir a un nuevo Knesset y formar un nuevo Gobierno israelí. Compartimos la opinión de que el Gobierno israelí saliente ha tomado decisiones que no fueron sencillas y ha adoptado medidas difíciles por la paz en la región. Esperamos que el futuro Gobierno israelí aproveche y fortalezca el impulso de paz que ya se ha creado. En este sentido, celebramos que el Primer Ministro Olmert se haya vuelto a declarar comprometido con la paz en el Oriente Medio. Por otro lado, esperamos que Israel se abstenga de tomar medidas o realizar actividades que pudieran ir en contra de los principios y los acuerdos recogidos en la hoja de ruta y que pudieran amenazar la aplicación de una solución basada en la coexistencia de dos Estados viables.

En cuanto a la evolución diaria de la situación sobre el terreno, nos siguen preocupando la violencia constante y la pérdida de vidas inocentes. Instamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación.

En lo que se refiere al Líbano, Eslovaquia apoya plenamente los esfuerzos de las autoridades libanesas por extender su soberanía y recuperar el control pleno de todo el territorio del país. Consideramos que concluir el proceso de investigación sobre el asesinato del ex Primer Ministro Rafik Hariri es indispensable para la estabilización y reconciliación, no sólo en el Líbano, sino también en el resto de la región. En este sentido, Eslovaquia apoya la creación de un tribunal de carácter internacional que lleve a los responsables ante la justicia.

Celebramos los esfuerzos constantes de la comunidad internacional dirigidos a prestar asistencia al Líbano y ayudarlo a superar su difícil pasado.

En este contexto, respaldamos completamente la labor de las Naciones Unidas y su contribución al proceso. Estamos de acuerdo con la observación del Sr. Kalomoh en el sentido de que el inicio del diálogo nacional en el Líbano es verdaderamente un hecho histórico y positivo que la comunidad internacional debe encomiar y apoyar.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): También yo quisiera dar las gracias al Subsecretario General Kalomoh por su amplia exposición sobre las últimas novedades relativas a la situación en el Oriente Medio.

La paz y el proceso de paz en el Oriente Medio pasan ahora por una nueva fase verdaderamente compleja debido a los hechos ocurridos tanto en Palestina como en Israel en el plano político. En esta nueva situación, las posibilidades de promover la paz, si prevalecen la sensatez, la valentía y la moderación política, son tantas como las posibilidades de que aumenten el peligro y los problemas si prevalece lo contrario. En esta situación tan delicada, en la que la región se encuentra ahora, la comunidad internacional debe hacer todo lo que pueda para ayudar a promover las posibilidades de un mejor entendimiento, de cooperación y de paz.

Después de las elecciones al Consejo Legislativo Palestino, celebradas en enero, el Gobierno japonés expresó la esperanza y las expectativas de que Hamas, habiendo sido elegido mediante un proceso democrático para ocupar la posición de partido líder, estaría preparado para asumir la responsabilidad correspondiente de gobernar y adoptaría una política de paz y coexistencia pacífica y prosperidad mutua con Israel. Con la toma de posesión del nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina, dirigido por Hamas, el Japón espera sinceramente que el nuevo Gobierno repudie sin equívocos la violencia y se esfuerce por promover el proceso de paz, de conformidad con los acuerdos existentes, incluida la hoja de ruta.

Por el lado israelí, el Japón espera que el nuevo Gobierno, que se formará tras las elecciones al Knesset, celebradas el 28 de marzo, siga esforzándose para hacer realidad la paz con los palestinos, confiriendo al fomento de la armonía y la paz la máxima prioridad en su política exterior.

El Japón espera sinceramente que los nuevos Gobiernos de la Autoridad Palestina e Israel entablen cuanto antes un debate directo al máximo nivel partiendo del concepto del diálogo y la cooperación para volver a avanzar hacia la paz. En este sentido,

tomamos nota de las observaciones del Primer Ministro en funciones Olmert, en las que pedía al Presidente Abbas que reanudara las negociaciones para la paz. Esperamos que, por su parte, el Presidente Abbas persevere en sus esfuerzos en el proceso de paz. Le seguiremos brindando todo nuestro apoyo en este sentido.

Es importante que la comunidad internacional siga transmitiendo un mensaje positivo y firme al nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina, dirigido por Hamas, de manera que lo anime a sumarse al proceso de paz, por propio convencimiento y por propia iniciativa. Por otro lado, la comunidad internacional debe seguir alentando a Israel a esforzarse más por hacer realidad la paz mediante el diálogo con la parte palestina.

También consideramos que es necesario que la comunidad internacional centre su atención en la adopción de medidas efectivas y apropiadas para evitar que se sigan deteriorando las condiciones de vida de los palestinos.

Con motivo de la visita del Presidente Abbas al Japón, en mayo de 2005, nuestro Primer Ministro anunció su intención de proporcionar aproximadamente 100 millones de dólares en un futuro inmediato para cubrir las necesidades de la población palestina. Hasta ahora, más del 70% de esa cifra ya se ha hecho efectivo. Hace poco, debido a la preocupación por el deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino y para ayudar a atender las necesidades humanitarias de la población afectada, el Japón decidió, el 17 de marzo, proporcionar ayuda alimentaria adicional por valor de aproximadamente 6 millones de dólares para los refugiados palestinos, por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y para los palestinos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza que sufren escasez de alimentos, por conducto del Programa Mundial de Alimentos. Esperamos que la ayuda humanitaria que nosotros y otros aportemos contribuya a aliviar las dificultades que está padeciendo el pueblo palestino y ayude así a fomentar el proceso de paz.

En cuanto a la cuestión de la asistencia palestina en general, el Japón, que es donante desde hace mucho tiempo, supervisará detenidamente la situación y formulará la respuesta apropiada, teniendo en cuenta la evolución de la situación con el nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina y la postura que adopte en

cuestiones como el fomento del proceso de paz, la renuncia a la violencia y al terrorismo y la política con respecto a las relaciones con Israel.

Para concluir, nos gustaría reafirmar nuestro compromiso de seguir desempeñando una función activa en los esfuerzos por promover la paz en el Oriente Medio.

Nana Effah-Apenteng (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa sobre las novedades en el Oriente Medio.

La grave situación en el territorio palestino ocupado sigue amenazando la paz y la seguridad internacionales, y el Consejo de Seguridad no puede sino abordarla con gran preocupación. El Consejo debería regirse por sus propias decisiones sobre la cuestión, en las que, a lo largo de los años, se han reivindicado los derechos y los intereses de palestinos e israelíes. Los palestinos tienen derecho a su propio Estado independiente. Debe ser un Estado viable, que garantice la libertad de movimiento de sus ciudadanos, un Estado que ofrezca perspectivas reales de desarrollo sostenible. Los israelíes también tienen derecho a su propio Estado, dentro de fronteras bien definidas y seguras.

La vía para llegar a estos fines es una solución negociada entre las dos partes. No se puede permitir a los palestinos ni a los israelíes imponer soluciones unilaterales a la otra parte. Los atentados suicidas, el bombardeo indiscriminado de civiles, la destrucción sin sentido de la propiedad, las barricadas, los asesinatos selectivos y todos los demás actos de violencia que ambas partes han utilizado no las han acercado más a la paz.

Las iniciativas para lograr una solución pacífica y negociada para la cuestión de Palestina no han sido pocas. Los antecedentes son claros en el sentido de que ni los palestinos ni los israelíes se han adherido fielmente a sus obligaciones y compromisos.

Por mucho que la elección de Hamas pueda parecer una aberración, la realidad es que esa victoria rotunda se logró mediante elecciones libres y justas, por las que hay que felicitar al pueblo palestino. Tal vez sería más productivo que la comunidad internacional escuchara con más atención a los palestinos e

hiciera más por ocuparse de sus derechos y preocupaciones legítimas al tiempo que se presiona a Hamas para que abandone la violencia y el extremismo y entable negociaciones.

Nos preocupan los informes acerca de una escasez de alimentos básicos que hace que la vida de los palestinos de a pie sea cada vez más insufrible. La ironía es que algunos de los que sufren tal vez ni siquiera hayan votado por Hamas. Por lo tanto, aunque respaldamos los esfuerzos de la comunidad internacional para presionar a Hamas a fin de que se replantee su postura, hay que procurar no provocar la estrangulación económica y financiera de los palestinos. Mi delegación quisiera recalcar que el suministro de fondos destinados a las necesidades humanitarias del pueblo palestino, a la asistencia en caso de emergencia y a los servicios básicos, así como a otros fines, debe continuar, para evitar una crisis económica, institucional y política. En ese sentido, es lamentable que Israel haya retenido los impuestos y los derechos de aduana recaudados por las mercancías destinadas al territorio palestino ocupado. Esa medida equivale a estrangular económicamente a la Autoridad Nacional Palestina y hay que darle marcha atrás mediante la devolución oportuna de esas sumas.

Es imprescindible que el gobierno de Hamas entrante se gane la buena voluntad de todos los gobiernos y los pueblos dispuestos a que haya paz en el Oriente Medio. Por lo tanto, instamos a Hamas a replantearse en serio su posición y a comprometer a su Gobierno a respetar todos los acuerdos existentes, principalmente la cesación del fuego entre las dos partes. Hay que alentar a las nuevas autoridades electas de Israel y al Gobierno de Hamas a que se replanteen sus posiciones a fin de que progrese el proceso de paz.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, reflexione seriamente sobre la situación reinante y decida lo que debe hacerse para llegar a la solución de los dos Estados, que se persigue desde hace tiempo. En ese intento, debemos unirnos en torno a los principios del derecho internacional y a los objetivos que compartimos, ya que la polarización del Consejo no ayudaría a la causa de la paz en el Oriente Medio.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera empezar dando las gracias al Sr. Kalomoh por su exposición informativa, cuyas principales conclusiones comparte mi delegación.

Dentro de unos momentos, el Embajador de Austria intervendrá en nombre de la Unión Europea. Suscribo plenamente esa declaración.

Esta semana se han registrado dos novedades importantes en el Oriente Medio. En los territorios palestinos, el Gobierno del Primer Ministro Ismail Haníyeh, formado exclusivamente por Ministros cercanos o pertenecientes a Hamas, recibió el voto de confianza del Parlamento. En Israel, las elecciones a la Knesset dieron la victoria al nuevo Primer Ministro interino Ehud Olmert, al que felicitamos por su éxito. El Sr. Olmert deberá formar la próxima coalición gubernamental. Sin duda, es demasiado pronto para especular sobre las consecuencias de esos hechos para el proceso de paz israelo-palestino. Hoy me contentaré con recordar los principios que respeta Francia.

Los pueblos palestino e israelí expresaron sus deseos libremente en las últimas consultas electorales. Respetamos su elección. Ahora, los dirigentes de ambas partes tienen una gran responsabilidad, puesto que son ellos quienes deben responder, mediante medidas concretas, a la aspiración de la mayoría de sus ciudadanos de disfrutar de paz y seguridad.

En este sentido, nos complacen las posiciones que han asumido respectivamente el Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro interino Ehud Olmert, que son favorables a la reanudación de las negociaciones. Francia está convencida de que las acciones unilaterales no pueden sustituir a un proceso negociado, que es el único que puede conducir a una paz duradera. La comunidad internacional, sobre todo el Cuarteto y los países de la región, debe responder a esta voluntad ayudando a las partes a retomar la vía del diálogo y a reflexionar sobre las condiciones del relanzamiento del proceso de paz.

El nuevo Gobierno palestino será juzgado por sus actos. Nos parece deplorable que en su discurso de investidura ante el Consejo Legislativo no asumiera formalmente los principios fundamentales del proceso de paz que recordó el Cuarteto, a saber, renunciar a la violencia y reconocer los acuerdos entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Instamos una vez más a ese Gobierno a aceptar y cumplir esos principios. Tomamos nota del llamamiento semejante que lanzó el Presidente Abbas, cuya determinación como jefe de la Autoridad Palestina apoyamos.

Además de las novedades políticas y de la esperanza de que se relance en breve el proceso de paz,

Francia sigue preocupada por la inestabilidad de la situación sobre el terreno. Las condiciones de seguridad siguen siendo precarias, como demostraron las graves consecuencias de la operación militar israelí contra la prisión de Jericó, el 14 de marzo pasado. Pedimos a todas las partes que hagan gala del máximo de moderación posible. La Autoridad Palestina debe reforzar la lucha contra el terrorismo, sobre todo poniendo fin al lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza. El reciente lanzamiento de un cohete de tipo Katyusha desde ese lugar y hacia el territorio israelí es muy preocupante. La Autoridad Palestina también debe hacer respetar la ley y restablecer el orden público en los territorios que se encuentran bajo su control.

Por su parte, Israel debe poner fin a sus acciones militares contrarias al Cuarto Convenio de Ginebra, sobre todo a los asesinatos extrajudiciales, que causan víctimas civiles y alimentan la espiral de violencia. Pedimos a las partes que cumplan sin demora los acuerdos a que llegaron el año pasado en la cumbre de Sharm el-Sheikh.

El deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos, que han puesto de relieve una vez más los organismos de las Naciones Unidas, nos parece preocupante. Francia pide que se respeten plenamente y se ejecuten rápidamente todas las disposiciones del Acuerdo sobre el acceso y la circulación, de noviembre pasado. También hemos puesto de manifiesto nuestra inquietud por un eventual castigo contra el pueblo palestino y por la posibilidad de que se sacrifiquen los logros institucionales del último decenio. Además de apoyar más la actuación de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno, Francia es partidaria de mantener la ayuda internacional a través de canales seguros y transparentes que, fundamentalmente, estén sometidos a la supervisión del Presidente de la Autoridad Palestina.

Por último, estamos muy preocupados porque prosigue la colonización israelí del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y por el trazado del muro de separación, que contraviene la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y la resolución ES-10/15 de la Asamblea General. Volvemos a pedir a Israel que ponga fin a esas acciones unilaterales ilegales, que ponen en peligro la viabilidad del futuro Estado palestino, y que respete las obligaciones que emanan del derecho internacional. Es importante que las iniciativas que podría lanzar Israel en la Ribera

Occidental sean objeto de un acuerdo con la Organización de Liberación de Palestina.

Para concluir, quiero reiterar la convicción de mi país de que debe crearse un Estado palestino viable, soberano y democrático, que viva en paz y seguridad al lado de Israel. También quiero reiterar que Francia considera muy importante el establecimiento de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en las pautas que se establecieron en la Conferencia de Madrid relativas al principio de territorio por paz y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sr. Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a quienes han dado las gracias al Subsecretario General Kalomoh por su exposición informativa.

Suscribo la declaración que formulará en breve la Presidencia austríaca en nombre de la Unión Europea.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener el impulso del proceso de paz del Oriente Medio. Sin duda, ahora que hay gobiernos nuevos —estamos debatiendo la cuestión del Oriente Medio en momentos cruciales— debemos recordar y hacer recordar a las partes pertinentes las obligaciones asumidas, incluso en virtud de la hoja de ruta, con miras a hacer realidad la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y con seguridad.

Debemos felicitar al Sr. Ehud Olmert y al partido Kadima por su victoria electoral en Israel. El Gobierno británico espera colaborar con el Sr. Olmert cuando tome el relevo en el proceso de paz y lo haga progresar.

Ayer, el Gabinete recién designado de la Autoridad Palestina prestó juramento ante el Presidente Abbas. La política del Reino Unido respecto de Hamas sigue inalterable. Es necesario que el nuevo Gabinete reconozca que un mandato democrático viene acompañado de responsabilidades, responsabilidades de gobernar en bien del pueblo palestino. La democracia es mucho más que ganar unas elecciones. Estamos convencidos de que la democracia entraña renunciar a la violencia y, en este caso, reconocer el Estado de Israel y aceptar los acuerdos concertados por la Autoridad Palestina. Todas esas condiciones fueron establecidas por el Cuarteto en su declaración de 30 de enero de 2006, que respaldamos plenamente y que se reiteró esta mañana. En nuestra opinión, es inaceptable perseguir objetivos políticos mediante la violencia.

Como ha dicho claramente el Ministro de Relaciones Exteriores Strauss, el pueblo palestino no debe ser castigado por las decisiones que pudiera adoptar el nuevo Gobierno. Nos preocupa la situación humanitaria en deterioro, en particular la inquietante noticia de que recientemente tuvieron que racionalizarse los alimentos en Gaza. El Reino Unido está haciendo todo lo posible por garantizar que podamos seguir brindando apoyo humanitario y de desarrollo al pueblo palestino para ayudarlos a construir un futuro mejor. Hemos sido uno de los principales donantes bilaterales del pueblo palestino, y esperamos que nosotros y la comunidad internacional podamos continuar prestando esa asistencia.

No obstante, es necesario que quede totalmente claro que esa financiación no apoya al terrorismo. El Reino Unido está muy preocupado por las restricciones a la libertad de circulación en la Ribera Occidental y el cierre de los puestos fronterizos entre Gaza e Israel. Pedimos a Israel que mantenga abierto esos puestos fronterizos, que mantenga la reapertura que escuchamos esta mañana, y pedimos a la Autoridad palestina que aplique el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

A nuestro juicio, Israel debe detener toda expansión de los asentamientos y dismantelar los puestos de avanzada. El trazado de la barrera debe hacerse detrás de la Línea Verde o sobre ella, no en el territorio ocupado. Por su parte, es necesario que la Autoridad Palestina adopte de nuevo medidas eficaces para impedir el terrorismo, incluido el lanzamiento de cohetes Kasam que hemos escuchado, y para llevar a cabo la reforma de los servicios de seguridad, tan necesaria. El Reino Unido, sobre todo, sigue comprometido con los principios de una solución negociada para los dos Estados.

Volviendo a la cuestión del Líbano, el Reino Unido acoge con agrado el inicio de un diálogo nacional y el consenso a que se ha llegado sobre ciertas cuestiones clave como resultado de este proceso. Este es un paso importante, no sólo para la plena aplicación de la resolución 1559 (2004), sino también en el proceso de construcción de un Líbano unido, estable y próspero.

Nos preocupan los recientes informes sobre la transferencia de armas a través de la frontera entre Siria y el Líbano. Esperamos el informe del próximo mes del Enviado Especial Roed-Larsen.

Celebramos la aprobación ayer de la resolución 1664 (2006) del Consejo, en la que se confía al Secretario General el mandato de negociar un acuerdo con los libaneses sobre el establecimiento de un tribunal de

carácter internacional que juzgue a los que finalmente sean inculcados por el asesinato de Rafik Hariri. Creemos que el proceso necesario para llegar a un acuerdo sobre la forma y la estructura de ese tribunal favorecerá la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas.

La feliz culminación de la investigación de la Comisión sigue siendo un elemento esencial de los esfuerzos por promover la seguridad y la estabilidad en el Líbano y en la región en general. Reiteramos los compromisos y las condiciones expuestos en las resoluciones 1595 (2005), 1636 (2005), 1644 (2005) y, ahora, en la resolución 1664 (2006), de que todos los Estados Miembros cooperen plena e incondicionalmente con la Comisión.

El Presidente: Voy a hacer uso de la palabra en mi carácter de Representante de la Argentina.

En primer lugar, igual que el resto de los oradores que me precedieron, quiero agradecerle al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Kalomoh, su completa presentación.

En segundo lugar, quiero destacar, primero, que en los últimos días tuvieron lugar varios acontecimientos significativos en el Oriente Medio, entre los que destacamos las elecciones israelíes, la conformación de un nuevo Gobierno palestino, el inicio del diálogo nacional libanés y la celebración de la Cumbre de la Liga de Estados Árabes en Jartum.

Consideramos, por lo tanto, que este es un momento trascendental para la región, en particular en relación con el conflicto israelí-palestino. Corresponde ahora a las partes adoptar decisiones que puedan determinar, en gran medida, su futuro. La comunidad internacional, que tiene también un papel importante que desempeñar, debe ayudar a las partes a que adopten las decisiones que faciliten el difícil camino de encontrar una solución pacífica basada sobre la convivencia de dos Estados soberanos, viviendo lado a lado, en paz y seguridad.

Con respecto al primero de los temas que mencionamos, a saber, el proceso electoral israelí, queremos celebrar las declaraciones de los dirigentes de algunos de los partidos políticos que lograron una representación significativa en el Knesset, reafirmando su compromiso en la búsqueda de una solución negociada para el conflicto israelí-palestino. Estamos convencidos de que la solución al conflicto sólo puede ser

alcanzada a través de negociaciones de buena fe y no a través de actos unilaterales u operaciones militares.

El Presidente de la Autoridad Palestina también ha expresado estar comprometido a lograr una solución negociada. Reiteramos el mensaje que dio este Consejo el pasado 3 de febrero en el sentido de que todos los miembros del nuevo Gobierno palestino deben comprometerse de manera inequívoca contra la violencia, al reconocimiento del Estado de Israel a existir y a la aceptación de los acuerdos firmados previamente entre las partes. Esperamos que los dirigentes de Hamas respondan a este llamamiento.

En este período de reacomodamiento político y de nuevos alineamientos no podemos perder de vista que ambas partes continúan teniendo claras obligaciones en el marco de la hoja de ruta. De acuerdo a lo establecido en este documento, Israel debe cesar toda actividad de expansión en sus asentamientos y proceder a desmantelar los puestos de avanzada. De la misma manera, debería poner fin a la construcción de la barrera de separación dentro de la Línea Verde. En relación con estas cuestiones, reiteramos que de conformidad con el derecho internacional, tanto los asentamientos como importantes tramos de la barrera son ilegales. También queremos solicitar al Gobierno de Israel que ponga fin a las ejecuciones extrajudiciales que, como todos sabemos, contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra, y también a no efectuar operaciones militares, como la realizada en Jericó el pasado 14 de marzo, por lo que no podemos dejar de expresar nuestra preocupación.

La Autoridad Palestina, por su parte, debe adoptar todas las medidas a su alcance para restaurar el orden en los territorios palestinos y evitar ataques desde allí contra el territorio israelí. De conformidad con la hoja de ruta, toda infraestructura terrorista debe ser desmantelada y se debe actuar decididamente contra las personas o grupos que lleven adelante o planifiquen ataques violentos contra israelíes.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza es un motivo de especial preocupación para mi país. El casi permanente cierre del cruce de Karni en los últimos meses ha causado un perjuicio económico considerable y todos sabemos que ha tenido un efecto negativo en la situación humanitaria en ese territorio. Es por ello que consideramos que se deben tomar medidas urgentes para hacer frente a la escasez de alimentos y bienes de primera necesidad en Gaza. Creemos que la mejor solución es la implementación del Acuerdo sobre

desplazamiento y acceso, firmado en noviembre pasado, y por ello solicitamos al Gobierno de Israel, al Cuarteto y a la Autoridad Palestina que asignen prioridad a esta cuestión con vistas a la reapertura del mencionado cruce y al levantamiento de los innumerables obstáculos israelíes para la circulación de bienes y personas en Gaza y la Ribera Occidental.

El reciente informe del Banco Mundial sobre las perspectivas de la economía palestina indica sin ambigüedades las graves consecuencias de algunas medidas que han sido tomadas o que se encuentran bajo estudio como reacción al resultado que tuvieron las elecciones legislativas palestinas. Consideramos que se debe actuar con cautela antes de tomar medidas de esa naturaleza, ya que una reducción masiva de las transferencias y donaciones a la Autoridad Palestina tendrá un efecto significativo en el producto bruto palestino, aumentando a niveles alarmantes las tasas de desocupación y pobreza. Reiteramos que no se puede ni se debe castigar al pueblo palestino por la forma en que votó en las elecciones del 25 de enero.

Por otra parte, la situación presupuestaria de la Autoridad Palestina también es motivo de preocupación, especialmente a partir de la decisión de Israel de no transferir ingresos impositivos y aduaneros que pertenecen a los propios palestinos. No debemos olvidar que la Autoridad Palestina tiene un rol importante en la provisión de servicios sociales y económicos básicos y es la que paga los salarios a una proporción significativa de la población económicamente activa en los territorios ocupados.

En otro orden de ideas y con relación a los recientes acontecimientos en el Líbano, queremos dar la bienvenida al inicio del diálogo nacional. Por primera vez todas las facciones libanesas se han sentado a la mesa de negociaciones a fin de arribar a un acuerdo sobre temas de una gran complejidad y sensibilidad. Apoyamos este proceso y solicitamos a las partes que realicen todos los esfuerzos a su alcance para acordar los aspectos que se encuentran pendientes, entre los que se destacan las disposiciones no implementadas de la resolución 1559 (2004), especialmente en relación con el desarme de las milicias libanesas y no libanesas.

A continuación vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados Árabes, me complace profundamente felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le deseo éxito en el desempeño de su labor. También quiero dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de los Estados Unidos de América, por su atinada gestión de las actividades del Consejo el mes pasado.

También doy las gracias al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, por su exposición informativa.

Las exposiciones informativas periódicas que la Secretaría ofrece cada mes al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos acaecidos en los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluidos Jerusalén oriental, el Golán sirio y las granjas de Shab'a, revelan la magnitud de las violaciones jurídicas y humanitarias que Israel, la Potencia ocupante, sigue cometiendo en esos territorios. Aunque éramos optimistas acerca de las negociaciones de paz, que siempre hemos apoyado, y el enfoque de la hoja de ruta, que concuerda con la iniciativa de paz árabe aprobada en la cumbre de Beirut, nos han consternado reiteradamente las violaciones por Israel de sus obligaciones jurídicas y políticas de conformidad con los convenios y acuerdos internacionales pertinentes.

La retirada militar de Israel de algunos territorios palestinos en la Franja de Gaza en septiembre pasado, que se llevó a cabo unilateralmente y sin coordinación con la parte palestina, se vio acompañada de una serie de medidas unilaterales peligrosas. Éstas incluyen la ampliación de asentamientos ilegítimos en la Ribera Occidental, en Jerusalén oriental y sus alrededores y en el Golán sirio; los continuos cierres y el asedio de esos territorios, incluido el cierre de puestos de control; la anexión de más tierras y recursos naturales palestinos y las matanzas y ejecuciones extrajudiciales. Estas acciones han dañado la mayoría de las instituciones económicas y sociales de la Ribera Occidental y el Golán, han impedido que el personal internacional de asistencia humanitaria pueda tener acceso a las zonas afectadas y han congelado todos los ingresos provenientes de aduanas e impuestos que pertenecen a la Autoridad Palestina como castigo al pueblo palestino por la elección democrática de su nuevo Gobierno. Estas son algunas de las medidas adoptadas por Israel contra el pueblo palestino, medidas que han creado un estado de parálisis en la mayor parte de los servicios comunitarios palestinos y

han aumentado los índices de desempleo, pobreza y enfermedades en el pueblo palestino.

El Grupo de Estados Árabes condena firmemente las medidas unilaterales de Israel, que no fueron aprobadas por la parte palestina y que no han recibido un consenso regional ni internacional. Esas medidas ilegales se están adoptando antes de las negociaciones sobre un arreglo final y no contribuirán al proceso de paz ni a la coexistencia pacífica futura en la región. Por lo tanto, exhortamos a que los Estados Miembros o las organizaciones internacionales no reconozcan esas medidas unilaterales israelíes.

También pedimos que el Consejo de Seguridad y los principales miembros del Cuarteto asuman sus responsabilidades y adopten medidas efectivas que concuerden con las resoluciones aprobadas por los dirigentes árabes en su cumbre más reciente, celebrada en Jartum.

En primer lugar, deben condenar todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel en los territorios palestinos y árabes ocupados y exigir que Israel ponga fin de inmediato a esas medidas, incluidas la ampliación de asentamientos, la construcción del muro de separación, la judaización de Jerusalén, el intento de anexar Al-Aghwar —el Valle del Jordán— y la división de los territorios palestinos en tres cantones aislados para impedir el establecimiento de un Estado palestino independiente. También los exhortamos a que condenen los intentos de Israel de realizar una declaración unilateral de sus fronteras definitivas a expensas de la soberanía palestina, lo cual consideramos una violación flagrante de los principios de la hoja de ruta, el derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2004.

En segundo lugar, deben pedir a Israel que ponga fin a su política de matar de hambre al pueblo palestino, que libere todos los fondos que pertenecen a la Autoridad Nacional Palestina, en cumplimiento de sus obligaciones jurídicas en virtud del Protocolo Económico de París de 1994, y que permita el acceso oportuno al personal internacional de asistencia humanitaria y de socorro a los territorios palestinos afectados.

En tercer lugar, deben proporcionar al pueblo palestino la protección necesaria frente a los reiterados ataques de Israel. Israel, la Potencia ocupante, debe

también abstenerse de hostigar a las autoridades palestinas, de invadir su propiedad y de atacar a los civiles inermes. Todos los reclusos de la prisión de Arehaa en Jericó que habían sido detenidos por las autoridades palestinas deben ser devueltos, en cumplimiento de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que es aplicable a todos los territorios ocupados.

En cuarto lugar, instamos a la comunidad internacional a que continúe proporcionando donaciones financieras y asistencia económica al pueblo palestino, independientemente de su elección democrática.

En quinto lugar, reiteramos las justas exigencias de Siria respecto de la restitución del Golán ocupado y rechazamos las medidas israelíes dirigidas a cambiar su estatuto jurídico.

En sexto lugar, pedimos que Israel detenga sus reiteradas violaciones por tierra, mar y aire de la soberanía libanesa, que reanude su retirada de las granjas de Shab'a y de las colinas de Kafr Shuba y que entregue todos los mapas de las minas terrestres sembradas en el Líbano meridional, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por Israel en las resoluciones internacionales pertinentes y con el fin de restablecer la paz y la estabilidad en el Líbano.

Para concluir, recalamos que toda nueva demora o falta de decisión del Consejo de Seguridad en la adopción de las medidas necesarias y eficaces para abordar estas medidas ilícitas no hará sino enviar el mensaje equivocado al Gobierno de Israel y lo alentará a cometer nuevas violaciones. Por consiguiente, instamos más que nunca al Consejo de Seguridad, como órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que asuma sus responsabilidades a este respecto y a que no aplique dobles raseros, a fin de evitar arrastrar a la región a más violencia y conflictos sangrientos. Esto garantizaría un entorno político adecuado que permitiría a los nuevos Gobiernos palestino e israelí reanudar sus negociaciones de paz por su vía natural, y brindaría una oportunidad de establecer una solución justa, duradera, amplia y pacífica de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, los principios de la hoja de ruta, la iniciativa de paz árabe y la visión del establecimiento de dos Estados, Palestina e Israel, que vivan el uno junto al otro en paz y dentro de un marco de respeto mutuo.

El Presidente: Ahora tiene la palabra el representante de Austria.

Sr. Pfanzelter (Austria) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de los países que se asocian a esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito la celebración de elecciones al Consejo Legislativo Palestino el 25 de enero y felicita al Presidente Abbas y al pueblo palestino, por un proceso electoral libre y justo. La Unión Europea, de acuerdo con las conclusiones a que llegó el Consejo de Relaciones Exteriores el 30 de enero, hace plenamente suyas las declaraciones formuladas por el Cuarteto los días 26 y 30 de enero y en el día de hoy. Reiteramos todo nuestro apoyo a la determinación del Presidente Abbas de buscar una solución pacífica del conflicto con Israel. La Unión Europea recalca que la violencia y el terror son incompatibles con los procesos democráticos, e insta a Hamas y a las demás facciones a que renuncien a la violencia, a que reconozcan el derecho de Israel a existir y a que depongan las armas.

La Unión Europea espera que el Consejo Legislativo Palestino recientemente electo y el Gobierno recién constituido se comprometan a tratar de lograr una solución pacífica y negociada del conflicto con Israel, sobre la base de los acuerdos existentes y de la hoja de ruta, así como del Estado de derecho, la reforma y la gestión fiscal sólida. La Unión insta al Gobierno recién constituido a que enfrente a todos aquellos que participan en el terror y a que desmantele las capacidades y la infraestructura de los terroristas. Sobre esta base, la Unión Europea está dispuesta a seguir apoyando el desarrollo económico palestino y la construcción de un Estado democrático. Con el telón de fondo del llamamiento del Cuarteto para que se tomen medidas encaminadas a facilitar la labor del Gobierno provisional palestino, el 27 de febrero la Unión Europea movilizó un paquete de 120 millones de euros para atender a las necesidades básicas de la población palestina y ayudar a estabilizar las finanzas del Gobierno provisional. Como ha reiterado hoy el Cuarteto, toda asistencia futura al nuevo Gobierno será examinada por los donantes frente a su compromiso con los principios de la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, entre ellos la hoja de ruta.

La Unión Europea felicita al Primer Ministro interino, Sr. Ehud Olmert, por su éxito en las elecciones parlamentarias de 28 de marzo. Acogemos con beneplácito la reiteración de su compromiso con la hoja de ruta y pedimos al futuro Gobierno que se adhiera a las

obligaciones contraídas por Israel en virtud de la hoja de ruta. La Unión Europea sigue instando a Israel a que cambie radicalmente su política de asentamientos y a que paralice todas las actividades de asentamiento, que desmantele los puestos de avanzada levantados desde marzo de 2001 y que ponga fin a la confiscación de tierras y a la construcción de la barrera de separación en territorio palestino, todo lo cual amenaza con hacer físicamente imposible la solución de dos Estados.

La Unión Europea condena todos los actos de terror y de violencia. Manifiesta su grave preocupación por los recientes acontecimientos violentos ocurridos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. Pide a las dos partes que ejerzan la máxima moderación. La Unión Europea sigue instando a la Autoridad Palestina a que tome medidas eficaces contra el terrorismo, particularmente contra el lanzamiento de cohetes Qassam, y que reforme sus servicios de seguridad. Pide a Israel que ponga fin a la práctica de las matanzas extrajudiciales, que es contraria al derecho internacional. Recordamos a ambas partes las obligaciones que contrajeron con arreglo a la hoja de ruta y a los acuerdos existentes, entre ellos el entendimiento de Sharm el-Sheikh y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

La Unión Europea reitera su firme apoyo a una solución negociada del conflicto palestino-israelí, que culmine con el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático, viable y contiguo, que viva al lado de Israel y de sus otros vecinos en paz y seguridad.

Con respecto a las cuestiones relativas al estatuto definitivo, la Unión Europea no reconocerá cambio alguno a las fronteras anteriores a 1967, salvo los convenidos entre las partes. Reiteramos el papel fundamental del Cuarteto en la promoción del avance del proceso de paz.

En cuanto al Líbano, la Unión Europea acoge con beneplácito el diálogo nacional y los acuerdos iniciales con respecto a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Alentamos la continuación del diálogo y esperamos que contribuya a la estabilidad política en el país, al abordar cuestiones decisivas de interés nacional. Reafirmamos nuestro apoyo a la unidad, la estabilidad y la independencia del Líbano y recordamos a sus vecinos su obligación de respetar la soberanía del Líbano.

Condenamos los recientes atentados violentos perpetrados contra ciudadanos, periodistas y dirigentes

políticos libaneses y la consiguiente pérdida de vidas. Estamos muy preocupados por la intimidación constante y por los ataques contra el derecho a la libertad de expresión.

La Unión reitera su pleno apoyo a la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas relativa al asesinato del Sr. Rafik Hariri, establecida de conformidad con las resoluciones 1595 (2005), 1636 (2005) y 1644 (2005) del Consejo de Seguridad, y acoge con agrado el informe del Sr. Serge Brammertz. Instamos a todas las partes a que cooperen incondicionalmente con la Comisión de Investigación y esperamos que pueda arrojar luz sobre este y otros asesinatos.

Destacamos la importancia de la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, incluidos el desarme y la desarticulación de todas las milicias libanesas y no libanesas. Exhortamos al Gobierno del Líbano a que amplíe su autoridad en todo el país.

Reafirmamos nuestro pleno apoyo al Gobierno del Líbano y lo instamos a que ponga en marcha los programas de reforma económica y política introducidos durante la reunión del grupo básico celebrada en Nueva York en septiembre de 2005. La Unión recibió al Primer Ministro Siniora con ocasión de la reunión del Consejo de Relaciones Exteriores celebrado el 20 de marzo y está dispuesta a respaldar planes fiables y eficaces de reforma política y económica.

Además, la Unión Europea expresa su grave preocupación por la persistencia de la tirantez y la violencia a lo largo de la Línea Azul e insta a todas las partes a que ejerzan la mayor moderación, se abstengan de toda provocación que pudiera intensificar aún más la tirantez y respeten plenamente el trazado de toda la línea.

Para concluir, la Unión Europea reitera la importancia y la necesidad de alcanzar una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), el mandato de Madrid y el principio de territorio por paz.

El Presidente: Ahora tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Confiamos plenamente en que su experiencia y buen criterio le permitirán llevar las deliberaciones del Consejo hacia una conclusión satisfactoria. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento y la gratitud de la OCI para con el Embajador Bolton y la delegación de los Estados Unidos por la forma eficiente y atinada en que dirigieron labor del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Hoy el Consejo se reúne para abordar una cuestión que ha figurado en su programa de trabajo durante varios decenios, a saber, la cuestión del Oriente Medio, para la que, lamentablemente, no se ha encontrado una solución justa, amplia y duradera. Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica consideran que no habrá paz en el Oriente Medio a menos que el conflicto árabe-israelí se resuelva sobre la base del principio de territorio por paz, la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como mediante negociaciones entre las partes. Estamos convencidos de que la Autoridad Nacional Palestina es un buen interlocutor para la búsqueda de la paz.

En este contexto, consideramos que las soluciones unilaterales no fomentarán la causa de la paz en una región que ha sufrido enormemente por la falta de ella. No obstante, para que prevalezca la paz, Israel deberá retirarse de los territorios que ocupó durante la guerra de 1967, incluidas las Alturas del Golán árabe sirio y las demás tierras ocupadas en el Líbano meridional, y deberá permitir la creación de un Estado palestino con Jerusalén como su capital.

Teniendo esto presente, la OCI considera que corresponde a la comunidad internacional ejercer presión sobre el Estado de Israel para que ponga término a su política de crear y ampliar asentamientos y para que acate y respete la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y derribe el muro de separación. Además, consideramos que el Consejo de Seguridad y el Cuarteto deberán proceder con celeridad para encontrar una solución amplia, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe adoptada en la cumbre árabe celebrada en Beirut en 2002 y la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

Las prácticas israelíes cotidianas de debilitamiento de la infraestructura palestina y de poner en entredicho la opción democrática del pueblo palestino no son propicias para el restablecimiento de la paz y la estabilidad. De la misma manera, el bloqueo de territorios —mediante el cual se priva a los palestinos de los bienes necesarios para su vida cotidiana— no es otra cosa que una violación de las obligaciones que tiene Israel, como Potencia ocupante, en virtud de lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra.

Estimamos, además, que retener la asistencia tras los resultados de unas elecciones justas y libres es un mensaje equivocado que se envía a la región del Oriente Medio. Por consiguiente, aprovechamos esta oportunidad para pedir a la comunidad internacional que proporcione la asistencia económica y financiera necesaria para el pueblo palestino. En este contexto, es indispensable que Israel respete sus obligaciones en virtud de los acuerdos pertinentes y entregue a la parte palestina lo que le debe en concepto de impuestos y aranceles cobrados sobre bienes destinados a los territorios palestinos.

Para concluir, para que reine la paz en el Oriente Medio, se deberá encontrar una solución justa y amplia del conflicto existente allí. El Consejo de Seguridad —independientemente de las severas prácticas israelíes en los territorios ocupados y sus declaraciones de que impondrá soluciones unilaterales— en virtud de su responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales, tiene la obligación de ayudar a encontrar una solución justa de este largo conflicto.

El Presidente: Ahora tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Hamidon (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: Quisiera, ante todo, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2006. Hemos tomado nota con satisfacción de la importante labor realizada por el Consejo bajo su hábil y capaz dirección. Agradecemos al Consejo que permita al Movimiento de los Países No Alineados participar en las deliberaciones sobre este decisivo tema de su programa. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestro reconocimiento a su distinguido predecesor, Excmo. Sr. John Bolton, de los Estados Unidos, por la forma en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

El Movimiento de los Países No Alineados ha declarado claramente en el pasado su postura con respecto a la cuestión de Palestina, incluso en este Salón; no voy a reiterarla en esta oportunidad. Baste con que destaque brevemente seis aspectos fundamentales que, a nuestro juicio, son pertinentes para las deliberaciones del Consejo el día de hoy.

En primer lugar, la cuestión de Palestina debe resolverse mediante negociaciones entre Israel y Palestina y sobre la base del derecho internacional, el principio de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe, la ilegalidad de toda adquisición de territorios mediante la amenaza o el uso de la fuerza, la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El acatamiento de las disposiciones que figuran en esos instrumentos podría dar lugar al logro de la solución de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras establecidas antes de 1967. Israel debe retirarse de todos los territorios que ha ocupado desde la guerra de 1967, a saber, el territorio palestino ocupado, el Golán sirio ocupado y las demás tierras ocupadas del Líbano meridional.

Segundo, les corresponde tanto a Israel como a Palestina, con la asistencia de la comunidad internacional, sobre todo del Cuarteto, crear las condiciones necesarias que puedan llevar a la reanudación de las negociaciones. Esto entraña, en particular, que se denuncien las medidas violentas o los actos de terrorismo, que han provocado muertes y lesiones innecesarias en ambos lados; y que Israel no recurra a medidas unilaterales ni a asentamientos que pudieran hacer peligrar más la paz y la estabilidad en la región. Condenamos todos los actos de violencia, terrorismo y destrucción. Encomiamos todos los esfuerzos del Cuarteto y alentamos a sus miembros a que redoblen sus esfuerzos por lograr una solución justa, duradera y amplia.

Tercero, Israel debería cumplir con sus obligaciones jurídicas recogidas en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativas al muro de separación y su régimen asociado, tal como pide la Asamblea General mediante la resolución ES-10/15. La cesación por completo de la construcción del muro y todas las actividades relacionadas con asentamientos es esencial para la supervivencia de la hoja de ruta. También en este sentido, instamos al Secretario General a que acelere la creación del registro de daños y perjuicios provocados a todas las personas naturales o jurídicas afectadas

por la construcción del muro, como también se pide en esa resolución.

Cuarto, Israel debe desembolsar sin más demora a la Autoridad Nacional Palestina la cantidad íntegra de los ingresos fiscales y aduaneros mensuales que corresponden legítimamente a los palestinos, de conformidad con el protocolo israelí-palestino firmado en París en 1994. Esos ingresos tan necesarios podrían aliviar en gran medida las pésimas condiciones humanitarias y el sufrimiento del pueblo palestino que, entre otras cosas, necesita alimentos y agua, medicamentos y tratamiento médico y educación para sus hijos.

Quinto, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su apoyo a la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa. Con ese fin, el Movimiento reitera la necesidad de que se establezca cuanto antes una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. En espera de su creación, el Movimiento de los Países No Alineados insta a Israel, el único país de la región que no se ha sumado al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ni ha declarado la intención de hacerlo, a que renuncie a la posesión de armas nucleares, se adhiera al TNP sin demora, someta cuanto antes todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias generales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), según la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, y efectúe sus actividades nucleares de conformidad con el régimen de no proliferación. No se puede lograr estabilidad en una región en la que se mantienen grandes desequilibrios en la capacidad militar, en particular debido a la posesión de armas nucleares, que permiten a una parte amenazar a su vecino y a la región.

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados felicita al pueblo palestino por haber ejercido su derecho democrático, el derecho a elegir y decidir libremente, sin miedo ni favoritismos, a sus representantes en el Consejo Legislativo Palestino durante las elecciones de enero pasado. Compartimos la conclusión de la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, de que las elecciones se celebraron de manera libre, justa y segura. Sin duda, esperamos que los representantes que acaban de resultar elegidos trabajen y actúen fielmente en pro de los intereses y aspiraciones del pueblo palestino.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue apoyando al pueblo palestino en su lucha por la libre determinación, por la independencia y la condición de Estado, por los derechos humanos y el estado de derecho y por la libertad y la dignidad. Conocemos muy bien su difícil situación y su sufrimiento. En este sentido, recalamos que el resultado de las elecciones libres y justas en Palestina no debe utilizarse como pretexto para que la comunidad internacional deje de prestar asistencia económica y financiera y de otro tipo al pueblo palestino. Sin duda, sería completamente injusto que la comunidad internacional lo castigara por ejercer el derecho a elegir y determinar a sus dirigentes mediante las urnas.

El Movimiento de los Países No Alineados recuerda que la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva, declaró que “en opinión de la Corte, sólo se puede poner fin a esta trágica situación mediante la aplicación de buena fe de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973)”. El Consejo está en medida de convencer a Israel y a Palestina de que hagan realidad el anhelo que tienen desde hace tanto tiempo de lograr una solución final justa, duradera y general. El Consejo asume la responsabilidad principal de velar por que así lo hagan. El Consejo debe actuar —y el momento de actuar es ahora— por el bien de los palestinos y los israelíes, por el bien de los ciudadanos de la región y con el objetivo de atender y colmar el interés y el deseo colectivos de toda nuestra familia mundial de naciones. Esperamos que nuestro interés y deseo colectivos se materialicen cuanto antes.

El Presidente: Ahora tiene la palabra, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, el representante del Senegal, Sr. Paul Badji, que va a hacer uso de la palabra en nombre del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (*habla en francés*): Sr. Presidente: Puesto que hace unos días tuve la oportunidad de dirigirme al Consejo, ante todo quisiera transmitirle de nuevo mi reconocimiento por la manera ejemplar y eficiente en la que preside la labor del Consejo y también dar las gracias a todos los miembros por haberme dado la oportunidad de participar, en calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

El Consejo se reúne para examinar los importantes hechos que se han producido en la región. Hace poco, mientras la atención de la comunidad internacional se centraba en los resultados de las elecciones palestinas e israelíes, el Gobierno israelí prosiguió enérgicamente con sus actividades en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén oriental, que menoscaban las perspectivas de crear algún día un Estado palestino viable, contiguo e independiente. Al Comité le preocupan mucho las declaraciones recientes de los miembros del Gobierno israelí relativas al llamado plan de convergencia, que significaría que Israel definiría unilateralmente sus fronteras permanentes. En ese plan se prevé, entre otras cosas, que los principales bloques de asentamientos de la Ribera Occidental y del Valle del Jordán se integren a Israel, y además Israel mantendría el control sobre algunos asentamientos de la Ribera Occidental. El Comité opina que la paz y la seguridad a las que tanto israelíes como palestinos aspiran no se pueden lograr con medidas unilaterales o medidas que no sean compatibles con el proceso de paz en el Oriente Medio.

Las actividades de asentamientos siguen suscitando gran preocupación. Aproximadamente 12.000 israelíes se instalaron en los asentamientos de la Ribera Occidental en 2005, mientras que aparentemente 9.000 fueron evacuados de la Franja de Gaza y del norte de la Ribera Occidental, según el plan de retirada. El número total de colonos israelíes en la Ribera Occidental, sin contar Jerusalén oriental, era de cerca de 250.000 en 2005. El número de casas construidas ha aumentado, como también han aumentado los llamados a licitación para construir nuevas viviendas, lo cual va en contra de la hoja de ruta, en la que se exige la congelación de todas las actividades de asentamientos, incluida la expansión natural.

El más inquietante de los planes de asentamiento de Israel es el denominado "Plan E1", encaminado a vincular Jerusalén oriental al asentamiento más grande de la Ribera Occidental, Maale Adumim, mediante la construcción de aproximadamente 500 viviendas en la zona que los separa. Si este proyecto se lleva a término, la ciudad realmente quedará separada del resto de la Ribera Occidental, lo que podría acabar con las aspiraciones de los palestinos de establecer la capital de su futuro Estado en Jerusalén oriental.

El Comité ha seguido de cerca la estrategia israelí en el Valle del Jordán. Según un informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que data de

octubre de 2005, el Valle resulta cada vez más inaccesible a los palestinos que viven en la Ribera Occidental en general, salvo que dispongan de una identificación con una dirección en el norte del Valle. Los primeros afectados son los que viven en la región desde hace años pero en cuya identificación no consta la dirección deseada. Los que poseen bienes en la región pero viven en otros lugares no pueden visitar el lugar sin autorización.

Al mismo tiempo, prosigue la construcción del muro de separación, lo cual contraviene la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. El mes pasado, los servicios de defensa israelíes anunciaron que emprenderían la construcción del tramo sur del muro, en la Ribera Occidental. El Comité no ha cesado de repetir que la construcción del muro complica la vida de los palestinos de las zonas en cuestión y les causa múltiples perjuicios. Lamentablemente, el registro de los daños que pidió la Asamblea General en su resolución ES-10/15 todavía no se ha elaborado.

Para complicar las cosas todavía más, la situación humanitaria del territorio palestino ocupado, de por sí catastrófica, sigue deteriorándose. Los cierres constantes dificultan el transporte de los alimentos básicos, los suministros médicos y la ayuda humanitaria hacia las regiones más necesitadas. La economía, los servicios de seguridad y las instituciones públicas, que son frágiles, necesitan un apoyo constante. El Comité hace un llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que aumente su ayuda al pueblo palestino en estos momentos especialmente difíciles.

El Comité quiere reiterar la posición que siempre ha defendido, a saber, que las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben seguir asumiendo su responsabilidad de siempre en todos los aspectos de la cuestión palestina hasta que se solucione satisfactoriamente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, respetando la legitimidad internacional, y hasta el momento en que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables. El Comité también ha subrayado el papel decisivo del Consejo en la esfera del restablecimiento de la paz.

Por su parte, el Comité seguirá prestando apoyo político al pueblo palestino hasta que se cumplan plenamente su derecho inalienable a la libre determinación sin injerencia extranjera y sus derechos a la independencia y la soberanía nacional y a regresar a sus

hogares y a sus bienes, de los que fueron desplazados y desarraigados.

Por ello, apoyaremos todas las medidas internacionales tendientes a crear un Estado palestino independiente por medios pacíficos. El Comité trabajará, en primera instancia, con el Presidente de la Autoridad Palestina. Trabajaré asimismo con los representantes legítimos del pueblo palestino que respetan los principios de no violencia y los acuerdos alcanzados anteriormente entre israelíes y palestinos.

Un acuerdo negociado entre las partes dará lugar a un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel y el resto de países vecinos. Este

acuerdo, basado en los principios de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, los acuerdos alcanzados anteriormente por las partes, la Iniciativa de Paz Árabe y la aceptación de Israel como vecino que vive en paz y con seguridad, en el marco de un acuerdo global pondrá fin al conflicto israelo-palestino y a la ocupación que se inició en 1967.

El Presidente: No habiendo más oradores inscritos en la lista, el Consejo ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema inscrito en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.